



INSTITUTE FOR INTEGRATED TRANSITIONS

CLAUDIA CURIEL LÉIDENZ | JUNIO DE 2021

De las sanciones a la Negociación: un tema de economía política

Análisis de temas económicos susceptibles de incorporar a la agenda para la negociación de acuerdos parciales, con especial énfasis en el tratamiento de las sanciones internacionales impuestas al Estado venezolano

1. Introducción

El análisis que se ha construido aborda la simultaneidad de 3 procesos con diferentes complejidades y ritmos: las sanciones impuestas por los Estados Unidos y sus efectos; el ajuste macroeconómico centrado en el control de la inflación que se ha aplicado en la economía con sus efectos en el marco de una fuerte restricción externa, y un proceso de economía política dinámico.

La premisa inicial de este trabajo se enfocó en identificar aspectos que soportasen la eliminación o alivios de sanciones, en el entendido que ese relajamiento pudiera contribuir a la expansión, recuperación de la actividad económica y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las reflexiones que siguen se mantienen dentro de este esquema, pues los temas de fondo persisten mayormente, siempre en la disposición de hacer adaptaciones o revisiones en caso que se establezca el tablero de la negociación integral.

Desde la perspectiva de las oportunidades para un mejor desempeño de la economía, debe mantenerse sobre el esquema de análisis la precariedad del marco institucional¹ y la ausencia de incentivos claros, transparentes y estables para soportar decisiones de mediano y largo plazo, bajo premisas de una revisión del Estado otrora omnipresente, los pivotes para soportar la competitividad en una economía abierta, desafíos que exceden temas que se tornan cada vez más coyunturales.

El tema de las sanciones en sí, reviste una complejidad creciente, no sólo por la profundización de sus efectos sino por las respuestas y reacciones que generan,

1. En Curiel (2019) se expone un análisis detallado de ese marco institucional.

en el marco de un escenario político que ha evolucionado en dirección opuesta a lo que fue su propuesta inicial. En efecto, se han producido análisis varios sobre el efecto de las sanciones, pero, a pesar de la pandemia, el escenario venezolano ha sido muy dinámico por lo que, las conclusiones de algunos de esos análisis difícilmente pueden mantener su vigencia y potencia².

El esquema de sanciones aplicado comprende un marco general provisto por 7 Ordenes Ejecutivas, una serie de sanciones generadas por la Oficina para el Control de Activos del Departamento del Tesoro (OFAC) y una serie de licencias expedidas por esa misma dependencia³. Así, las Órdenes Ejecutivas dictadas en el marco del programa de sanciones al gobierno de Venezuela comprenden:

1. O.E. 13692 del 8 de marzo de 2015. Declara emergencia nacional y establece el bloqueo de bienes y suspensión del ingreso de determinadas personas que contribuyen a la situación en Venezuela.
2. O.E. 13808 del 24 de agosto de 2017. Bajo el alegato de que el gobierno de Venezuela “ha incurrido en graves violaciones a los derechos humanos, acciones antidemocráticas y es responsable de una profunda crisis humanitaria”, impuso las primeras medidas financieras contra su el gobierno, de Venezuela, en virtud de las cuales PDVSA o el gobierno venezolano no pueden renegociar la deuda con tenedores de bonos estadounidenses, venderles bonos adicionales u obligaciones financieras de cualquier tipo.
3. O.E. 13.850 del 19 de marzo de 2018. Prohíbe a las personas estadounidenses y otras sujetas a la jurisdicción estadounidense, de participar en toda transacción relacionada con el suministro de financiación y otras transacciones en cualquier divisa digital, moneda digital o ficha digital emitida por, para o en nombre del Gobierno de Venezuela después del 9 de enero de 2018.
4. O.E. 13.835 del 21 de mayo de 2018. Prohíbe todas las transacciones realizadas por una persona de los Estados Unidos o dentro de los Estados Unidos, están prohibidos en relación con: la compra de cualquier deuda con el Gobierno de Venezuela, incluidas las cuentas por cobrar; cualquier deuda con el Gobierno de Venezuela que se compromete como garantía después de la fecha de vigencia de esta orden, incluidas las cuentas por cobrar; y la venta, transferencia, asignación o garantías en cualquier operación donde el Gobierno de Venezuela posea un 50% o mayor del capital.

2. Sutherland (2019); Bahart, et.al (2019); Weisbrot, M., & Sachs, J. (Abril de 2019) y Santos (2020), entre otros.

3. Hasta la fecha se han emitido 40 licencias en áreas diversas como la emisión de deuda de PDV Holding y CITGO, la importación y exportación de alimentos, medicinas, equipos médicos, repuestos y software; la contratación de algunos tipos de pólizas de seguros; autorizaciones relacionadas con la operación de puertos y aeropuertos; algunas operaciones financieras.

5. O.E. 13.850 del 01 de noviembre de 2018. Bloquea propiedades o activos originadas en el sector aurífero de Venezuela o cualquier otro sector que determine el Gobierno de los Estados Unidos; o sea responsable o cómplice, o haya participado directa o indirectamente en cualquier transacción o serie de transacciones en prácticas engañosas o corruptas y el Gobierno de Venezuela, o en proyectos o programas administrados por el Gobierno de Venezuela, o sea un familiar adulto de parentesco cercano de dicha persona.
6. O.E. 13857 del 25 de enero de 2019. Amplía el ámbito de aplicación de las sanciones al introducir como sujeto al Banco Central de noción de la frase “el gobierno de Venezuela”. Es decir, se incluyen dentro de las sanciones a todas las instituciones o sujetos que de alguna manera representen al gobierno. Ello incluye agencias, fundaciones y funcionarios relativos a las mismas. En esta ampliación se incorporó al Banco Central de Venezuela (BCV).
7. O.E. 13884 de 5 de agosto de 2019. Bloqueo de los activos de Venezuela en territorio de los EE.UU. y restricción de acceso del Gobierno Venezolano al sistema financiero norteamericano. Establece el bloqueo de sus propiedades e intereses que (i) se encuentren en los EE.UU., (ii) entren a ese territorio o (iii) estén en (o pasen a) la posesión o control de cualquier persona norteamericana. Esto aplica a cualquier persona cuyas propiedades o intereses se encuentren bloqueados por mandato de la misma Orden; y las personas naturales o jurídicas incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas y Ciudadanos Especialmente Designados (Specially Designated Nationals and Blocked Persons – SDN).

Adicionalmente, en diciembre de 2019 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la denominada Ley de Socorro de Emergencia, Asistencia a la Democracia y Desarrollo para Venezuela (Ley VERDAD). De acuerdo con El Fakih (2020), este instrumento normativo con una aproximación integral a la situación venezolana, establece que las sanciones relacionadas con Venezuela ocupan un lugar medular en la estrategia de los Estados Unidos⁴.

Uno de los efectos más importantes de las sanciones ha estado en la posibilidad de financiamiento externo de la República, pues ha imposibilitado la emisión y colocación de bonos de Venezuela y de PDVSA y los tenedores de esos títulos se niegan a negociar una reestructuración⁵. Esto, aunado a la imposibilidad de transar

4. Disponible en [https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/MDM19420%20\(04-03-19\)%20final.pdf](https://www.foreign.senate.gov/imo/media/doc/MDM19420%20(04-03-19)%20final.pdf)

5. Sutherland (2021). A esa perspectiva, se agrega el orden de magnitud de esos incumplimientos. Un informe de Credit Suisse, publicado en enero de 2021, actualiza estas estimaciones, y plantea que “el total de incumplimiento de deuda por parte del Estado venezolano, PDVSA y Elecar alcanzaron aproximadamente 30.500 millones de dólares al final de 2020, que incluye intereses y pagos de capital (...) Si al recuento de pasivos se suman reclamos por arbitraje internacional como los laudos del Ciadi y

por el tema de los intermediarios financieros. Adicionalmente, debe considerarse que por efecto de las sanciones impuestas a PDVSA, el gobierno tiene alrededor de 6500 millones de dólares en créditos comerciales relativos a acuerdos de cooperación energética, que podrían comercializarse a un valor estimado de 3400 millones de dólares. Algunas analistas plantean que si se suman los montos “congelados” como dividendos en diversas empresas mixtas (cerca de 7000 millones de dólares), podría totalizarse una disponibilidad que al cierre de 2020 superaba los 12.000 millones de dólares (Rodríguez, 2020). Ese monto, y otros tantos que pueden estimarse como consecuencia de las sanciones, cobran mayor o menor envergadura si se considera la enorme restricción externa que enfrenta la economía venezolana en el contexto de una Situación de Emergencia Humanitaria Compleja y una contracción de su actividad que ha persistido desde hace 7 años. Un aspecto adicional que se deriva de las sanciones sobre CITGO, es la imposibilidad de importación por parte de PDVSA de diluentes para la elaboración de gasolina. Asimismo, no puede adquirir petróleo liviano para mezclar el petróleo extra pesado que extrae.

Este análisis se planteó inicialmente en febrero de 2021. En apenas pocos meses han cambiado varias condiciones y han entrado en consideración numerosos elementos inéditos. Es preciso repasar esos cambios para disponer de los referentes de este desarrollo.

En primer lugar, recién se estrenaba la administración de Joe Biden, alrededor de la cual se tejió una expectativa, en amplios sectores, incluyendo el elenco gobernante, de aperturas que podrían dar alivio a las sanciones y planteamientos de atención al tema venezolano, diferente al enfoque desarrollado por la administración Trump. Las grandes premisas de ese enfoque se encontraban en las órdenes Ejecutivas, que hasta la fecha se han firmado respecto al caso venezolano y que se refirieron previamente. Un elemento que probablemente acrecentó esa posibilidad, fue el informe publicado por la oficina estadounidense de rendición de cuentas (GAO, por sus siglas en inglés), dentro del cual se admite que las sanciones “probablemente” contribuyeron a una caída más pronunciada de la economía⁶.

atrasos en pagos con corporaciones, es evidente que cualquier acuerdo futuro de resolución de deuda está destinado a un recorte en los pagos”. Consultar en <http://www.petroguia.com/pet/noticias/petroleo/incumplimientos-de-deuda-del-gobierno-venezolano-y-pdvsa-suman-30500-millones>

6. The Venezuelan economy’s performance has been in decline since 2012, but that decline has been much larger since 2015. U.S. sanctions related to Venezuela likely contributed to this steeper decline. According to experts we interviewed and literature we reviewed, U.S. sanctions have had a negative impact on the already declining Venezuelan economy, although it is difficult to isolate the effect of sanctions from other relevant factors. In addition to the imposition of U.S. sanctions, various other factors have also contributed to the decline of the Venezuelan economy, including lower world oil prices and mismanagement by the Venezuelan government.

After experiencing some growth in 2011 and 2012, mostly due to higher world oil prices, Venezuela has been in continuous economic decline since 2012. Much of the economic decline is the result of the country’s decreased oil production and domestic crude oil refining capacity and other internal factors

Al mismo tiempo, existía la expectativa de un relajamiento y mayor acercamiento por parte de Europa, que venía insistiendo en esquemas de negociación en pro de una ruta de solución a la crisis política. Un eventual acercamiento entre las posiciones americana y europea que pudiera abrir ese compás, estaba dentro de ese escenario esperado.

Sin embargo, algunos acontecimientos evolucionaron en sentido contrario. El martes 23 de febrero de 2021, el Departamento de Estado de EE.UU. ratificó la política de sanciones a Venezuela como una herramienta “vigente y aplicable”, que permite castigar a quienes consideran vulneran la democracia y los derechos humanos. Esta afirmación la hizo [Jon E. Piechowski](#), subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental. Agregó Piechowski que para el equipo del Primer Mandatario estadounidense, es una prioridad “combatir la corrupción e impedir que los oficiales no puedan comprar casas en Florida, no puedan ir de viajes de lujo a Disney World o a Nueva York”.

Recientemente, un grupo de representantes y senadores demócratas, del ala más progresista del partido, enviaron una carta a Biden solicitando un examen integral de las sanciones y una reconducción de las mismas. Destacan en la misiva las menciones a Irán, Cuba y Venezuela

El 22 de febrero de 2021, el Consejo de la Unión Europea amplió las sanciones contra Venezuela, centrando la acción contra 19 altos funcionarios, entre jueces, políticos y militares, implicados en el proceso electoral del pasado 6 de diciembre y la “violación de derechos fundamentales” en el país. Con esta nueva ronda de sanciones, la ‘lista roja’ de la UE pasó de 36 a 55 individuos. Las nuevas restricciones recaen sobre varios Diputados de la Asamblea Nacional, constituida el 5 de enero y “no elegida democráticamente” según la UE, y varios magistrados de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo venezolano por “usurpar los poderes constitucionales de la Asamblea Nacional” y “menoscabar los derechos de la oposición”. Las sanciones implican la prohibición de entrar al territorio comunitario y la congelación de los activos y bienes que tengan en la Unión Europea.

En respuesta a las sanciones impuestas, el gobierno de Nicolás Maduro declaró persona no grata y expulsó a Isabel Brilhante Pedrosa, quien ejercía como Embajadora de la UE en Venezuela desde 2017.

such as PDVSA mismanagement. According to Treasury officials, reduced revenues for investment and operation, in the context of a hyperinflationary environment, further exacerbated the decline of the oil industry and the economy as a whole. A decrease in crude oil and petroleum liquids production means that PDVSA has less oil (GAO.21.239. Pag 16).

By regulating prices and limiting the amount of dollars that the private sector can exchange, the Maduro government limited private sector profits. These developments have caused many companies, including American ones, to close operations in Venezuela. The reduction in imports has also led to product shortages in the country, which disproportionately affect poor Venezuelans since they cannot afford to obtain products at black market prices (Pág 19).

Nicolás Maduro ha denunciado reiteradamente, que las sanciones internacionales están impidiendo que su país ofrezca una mejor respuesta a la crisis social y sanitaria causada por la pandemia del COVID-19. En una intervención virtual durante la inauguración de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la ONU, Maduro dijo que Venezuela afronta más de 450 medidas punitivas que buscan “ejercer una presión desmedida y una persecución” en su contra. El Gobierno venezolano cifra en al menos 30.000 millones de dólares, los activos a los que no puede acceder por las restricciones impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea, y que según el mandatario servirían para cubrir necesidades básicas de la población⁷.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió el 12 de febrero del 2021, levantar las sanciones económicas que varios países han impuesto a Venezuela en los últimos años, en vista de los “efectos devastadores” que han tenido estas restricciones financieras sobre la vida de los ciudadanos. El exhorto lo hizo la relatora especial Alena Douhan, sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos⁸.

Sin rumbo cierto

No existe ninguna referencia o senda para trazar el proceso de desmontaje de sanciones, ni alguna hoja de ruta para el proceso de negociación. Sin embargo, sí es claro que se trata de opciones que están siendo exploradas. De cara a la comunidad internacional, se espera que las sanciones y la ayuda multilateral sean piezas de canje frente al gobierno de Nicolás Maduro, del cual se espera la adopción de condiciones claras de recuperación de la democracia y la atención a la crisis interna de modo que se ataje, entre otros procesos, la ola migratoria de venezolanos que afecta a la región, entre otros asuntos prioritarios. La epidemia de Covid-19 introdujo temas urgentes en el debate, que desplazaron la notoriedad del caso venezolano y por tanto la agenda de países y organismos que siguen el caso. Adicionalmente, la atomización y falta de articulación de la oposición y la aparentemente exitosa agenda del gobierno de segregar agendas y acercamientos, coloca el escenario de sanciones dentro de una economía política poco auspiciosa. Para el gobierno de Maduro, el ajuste económico ha venido funcionando y luce viable, con lo cual las sanciones en el plano económico son más una molestia que una amenaza. Evidentemente, la remoción de alguna de ellas puede dar un alivio importante a las restricciones externas, pero hay una curva de aprendizaje con su propia dinámica, por lo que cambios sustantivos en el tema sanciones plantearía un escenario con

7. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210222-sanciones-union-europea-funcionarios-maduro-democracia>

8. <https://www.elcomercio.com/actualidad/onu-levantar-sanciones-venezuela-efectos.html>

nuevos ingredientes, pero no ya un retorno a los esquemas de funcionamiento y alianzas previas.

En las últimas semanas el gobierno ha tomado algunas decisiones que pretenden abrir el tablero de negociación, la más importante de ellas, la designación de un nuevo CNE con una composición 3x2. Adicionalmente, se espera que durante el mes de junio se abra un proceso de negociación integral facilitado por Noruega.

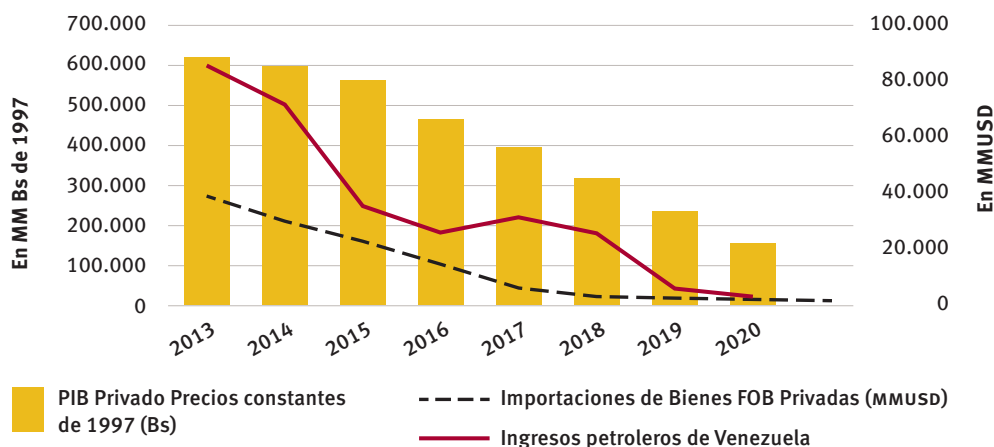
Una nota preliminar, muy particular de quien escribe: en Venezuela no existe una cultura de negociación. Frente al Estado, hay una larga tradición de pedir, de comportamiento a la defensiva por parte del sector empresarial, cercado por el diseño normativo, regulatorio y de criminalización de la actividad privada. Por el lado de las diferentes facciones que forman el gobierno, se encuentran diversas posturas, ya sea la negación ideológica y la búsqueda del Estado total; el pragmatismo de cara a la solución de la crisis; la apertura de espacios a condición de la obtención de negocios y exclusividades (una nueva modalidad de reparto ante la ausencia de la renta petrolera), un nuevo empresariado que tiene licencia para operar y que le abre espacios al gobierno para driblar las sanciones, y asegurar la convivencia de una creciente economía sumergida, que se mimetiza con la actividad formal y legítima.

El escenario económico para encarar una negociación por remoción de sanciones

Cuando se iniciaron las sanciones, ya la economía estaba sometida a una restricción externa importante y la actividad económica procesaba las consecuencias de muchos años de distorsiones, acumuladas por el control en la tasa de cambio y el cierre de la cuenta de capitales del país. Mucho se ha dicho que la variable de ajuste de la economía venezolana ante la hiperinflación y la incapacidad de sostener el subsidio cambiario, en pleno descenso de la producción petrolera y de los precios del crudo en el mercado internacional, fueron las importaciones. Esto guarda relación con la contracción severa que ha experimentado la economía por 7 años consecutivos, dentro de cuya dinámica se incorporó una contracción de demanda significativa. Dentro de ese período, la inversión, entendida como la acumulación bruta de capital fijo, también registró retrocesos importantes. Como elemento adicional en esa panorámica, debe señalarse que las empresas estatales no pudieron repuntar y suplir los espacios que dejó de atender el sector privado y, a la fecha, no solamente distan de ser actores productivos, dinámicos, innovadores y articulados, sino que en su mayoría son unidades demandantes de recursos fiscales.

A ese cúmulo de desequilibrios y restricciones macroeconómicas, las empresas privadas ajustaron sus escalas, manejo de flujo de caja, internalizaron la asunción de importaciones a tasa paralela, a expensas de perder mercados y operar en

GRÁFICO N° 1 PIB A PRECIOS CONSTANTES (BS1997), INGRESOS PETROLEROS (MMUSD) E IMPORTACIONES (MMUSD)



promedio por debajo del 30% de su capacidad⁹. También tuvieron que ajustar sus nóminas, modificar sus esquemas de contratación y retención, y acometer enormes esfuerzos para atender la salida masiva de conocimientos, implícita en la diáspora de venezolanos registrada durante los últimos años.

Dentro de todo ese contexto, es preciso dar una mirada a la relación comercial con los Estados Unidos. Las importaciones desde ese país constituían el 27% del total importado en 2015; 23% en 2019 y 22% en el primer semestre de 2020. Es decir, en plena vigencia de las sanciones, la achicada economía venezolana siguió importando cerca de una cuarta parte de sus requerimientos de bienes desde Estados Unidos. Ese total de importaciones incluyó, expresado en MMUSD: Maíz (57); Telefonía celular (39); Aceite de soja (24); Harina de habas de soya (24); Trigo y morcajo (22); materias no especificadas (18); Aceites medios y preparaciones (15); Teléfonos de usuario de auricular inalámbrico (13); Automóviles de turismo (11), y Preparaciones alimenticias (9). Por otra parte, las exportaciones hacia los Estados Unidos declinaron significativamente en la medida que entraron en vigor las sanciones, y necesariamente se trata de un aspecto a considerar, al analizar la naturaleza de la restricción externa que padece la economía, reconociendo que el colapso de PDVSA es un factor adicional cuya génesis no está en las sanciones (Espinasa, 2017).

La firma consultora ANOVA realizó una modelación para estimar el impacto de las sanciones sobre la actividad petrolera. Para ello centraron su atención en las medidas impuestas en agosto 2017. Dentro de sus estimaciones concluyen que “entre

⁹. De acuerdo con Saboin (2021), en 2010, la capacidad utilizada para una empresa representativa en Venezuela era 75,8%; para 2019/2020 ese indicador había declinado a 22,1%.

08/2017 y 12/2019 la producción petrolera venezolana cayó en 1,24 millones de bd, por lo cual, de acuerdo a la estimación de cambio de tendencia aquí presentada, las sanciones estadounidenses serían responsables de 45,2% de la caída acumulada en la producción petrolera venezolana en ese lapso”.

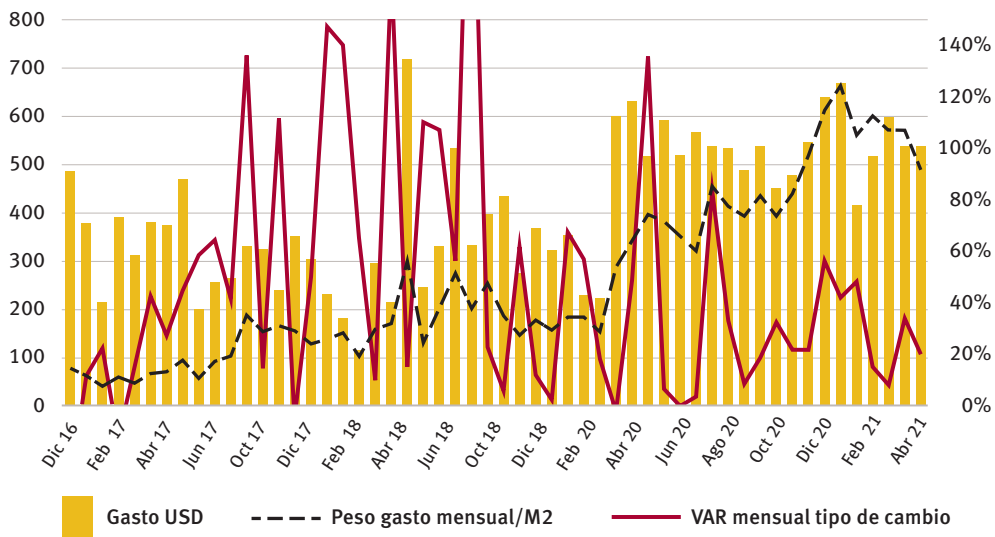
Un elemento importante es el ajuste del gasto público en términos reales. Esa parte del ajuste resta el foco a la preocupación que fuera principalísima hace unos años (el enorme déficit fiscal como epicentro de los desequilibrios macroeconómicos), y que desplaza el centro del problema a la necesaria consecución de ingresos. Entender que el tema macroeconómico plantea la solución del ingreso fiscal como primer paso, coloca en segundo plano los desafíos de secuencia que habría supuesto la magnitud del déficit fiscal, que otrora arrastraba la economía. El tema de ingresos está acompañado por las consecuencias derivadas del default de deuda en el que se encuentra la República.

De acuerdo con la firma Dinámica Venezuela, el gasto público medido en dólares sigue oscilando dentro del mismo rango observado desde octubre del 2019. La senda de crecimiento registrada desde los mínimos del 2018 se ha paralizado, ante la falta de recursos externos adicionales para financiar el crecimiento. Al mismo tiempo, la relación entre el gasto público medido en dólares, versus la liquidez monetaria (M2) sugiere una mayor efectividad del gasto que se realiza.

El Gráfico N° 2 contiene la evolución del gasto expresado en divisas, el tipo de cambio y M2. Las variaciones del tipo de cambio muestran una volatilidad significativa, y ese rasgo se traduce al volumen del Gasto. Ese rasgo fue más pronunciado hasta la primera mitad del año 2020. Sin embargo, la disciplina fiscal que se ha adoptado tiene un componente de desacelerar el tipo de cambio. La razón entre Gasto en dólares y liquidez, muestra que el gobierno prácticamente ha estado gastando cada mes lo que está circulando en la economía. Esa disciplina se acompaña con una economía muy reducida y está fuertemente vinculada con la política de deslizamiento del tipo de cambio.

Para incrementar el gasto en términos reales en el año 2021, el gobierno requiere recursos frescos que sólo estarán disponibles si incrementa las exportaciones petroleras; aumenta las rentas internas del SENIAT, lo cual incluye la opción de dolarizar esa recaudación; vende algún activo a alguno de sus aliados; incrementa las remesas que ingresan a través de canales formales; cambia las reglas de tributación de las explotaciones que operan en el arco minero; o aumenta las inversiones del sector privado.

GRÁFICO NO. 2 GASTO, TIPO DE CAMBIO Y RELACIÓN CON M2 Y LA EFECTIVIDAD DEL GASTO



Fuente: Banco Central de Venezuela, Dinámica Venezuela y cálculos propios

La merma de los ingresos por exportaciones y el deterioro de la disponibilidad de recursos fiscales, coadyuvó a profundizar la restricción externa, condujo a la importación directa de materias primas e insumos por parte de los privados y, en correspondencia, el relajamiento del esquema de control de precios, aunque tanto la Ley orgánica de Precios Justos como la Ley Constitucional de Precios Acordados, continúan vigentes.

Esta secuencia plantea una disyuntiva fundamental para este análisis. Si, en efecto, las sanciones, aunadas a los desequilibrios derivados del manejo errado de la política económica, son los factores explicativos de un mayor dinamismo en ciertos encadenamientos productivos, en los cuales el sector privado ha comenzado a suplir la disponibilidad de alimentos y otros productos en el mercado local ¿Pueden mantenerse esas premisas, aunque precarias, en el escenario de supresión de sanciones?

Ese elemento tiene importantes connotaciones de fondo para valorar el escenario venezolano. La evidencia que arrojan las cifras detalladas de importaciones de alimentos y medicinas, indica que las mismas no se han visto afectadas por las sanciones. Este punto pone en contraposición diversos análisis que se han producido sobre el caso. Desde el punto de vista cualitativo, el análisis SACHS sugiere un impacto devastador. Sin embargo, ANOVA (2021) plantea que “en su impacto inicial, las sanciones financieras de agosto de 2017 están asociadas con un aumento en las importaciones mensuales de alimentos en el orden de 44 millones de USD; de la misma manera, las sanciones coinciden con el aumento de las impor-

taciones mensuales de medicamentos de 21 millones de USD. Adicionalmente, se estima que las sanciones coinciden con una disminución en la velocidad mensual de caída en las importaciones de alimentos, en el orden de 6,5 millones de USD/mes, y de las importaciones de medicinas en 5,8 millones de USD/mes. Así, las sanciones estarían asociadas con una “estabilización” en el consumo externo de bienes humanitarios esenciales”.

Ha de considerarse también el tema institucional y la proliferación de prácticas para evadir las sanciones, que podemos entender como un referente institucional formal, en tanto tiene por detrás el sistema de justicia norteamericano, como ejecutor de los mandatos de esas sanciones. Han sido documentadas algunas figuras que se utilizaron para evadir las sanciones y que explican algunas sanciones secundarias (como es el caso de las sanciones impuestas a los buques que han trasvasado petróleo venezolano). Es el caso de la empresa mexicana Libre A Bordo, que fue sancionada por el gobierno estadounidense y que supuestamente tendría relación con entidades gubernamentales mexicanas; respecto a su desempeño se han realizado y publicado sendos trabajos de periodismo de investigación¹⁰.

Un tema que ha estado en la palestra es la relevancia de que se dispense, dentro del programa de sanciones, una licencia que permita el swap de petróleo por diesel, o alguna fórmula que permita elevar la disponibilidad de diesel, cuya escasez afecta de manera importante a buena parte de la actividad primaria y el transporte de mercancías.

El gobierno aprendió a producir y exportar aun con las sanciones

A las sanciones les han dado respuesta de diversas maneras. De hecho, durante el primer semestre de 2019 China se convirtió en el principal comprador del petróleo venezolano, al importar un promedio de 350.000 barriles por día. En agosto de ese año, el gobierno estadounidense incorporó dentro de su esquema de sanciones, la

¹⁰. De acuerdo con las investigaciones revisadas, este grupo empresarial comenzó a operar una red con el Gobierno de Venezuela que intercambió petróleo por alimentos, y que luego comercializó con carbón y aluminio. Estas investigaciones refieren una publicación institucional de esta empresa que data de enero de 2020 afirmaba que sobre la base de conversaciones bilaterales entre los gobiernos de México y Venezuela, “Libre Abordo fue nombrada por el Gobierno mexicano para entrar en el programa humanitario de intercambios de petróleo por comida con Venezuela con el propósito de ejecutar la venta de una variedad de productos alimenticios para ser comercializados entre ambos países”. De hecho, se refiere que esta empresa había llegado a un acuerdo con Segalmex (órgano adscrito a la Secretaría de Agricultura mexicana) que tendría el mandato para atender el tema de la ayuda humanitaria. En junio de 2019, Libre Abordo suscribió 2 convenios con la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex): para suministrar 210 toneladas de maíz y 1000 camiones cisterna de agua potable, por 200 millones de euros a ser pagados con 2 millones de barriles de la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Ese monto se convirtió en más de 30 millones en embarques realizados entre noviembre de 2019 y mayo de 2020.

advertencia de imponer sanciones a cualquier entidad extranjera que continuara haciendo negocios con el gobierno venezolano. Como consecuencia, la empresa estatal China National Petroleum Corporation (CNPC) dejó de cargar petróleo en los puertos de Venezuela. Pero China nunca dejó de importar, siguió comprando a PDVSA con la ayuda de una subsidiaria de Rosneft con sede en Suiza y de un método de entrega indirecta que hizo parecer como si el origen del petróleo fuera Malasia. Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, tanqueros entregaron al menos 18 embarques por un total de 19,7 millones de barriles de crudo venezolano, pero con nombres cambiados en puertos chinos, determinó Reuters.

En una primera fase se realizaron embarques a través de una alianza con Rosneft, que luego también provocó sanciones adicionales. En general se estimó que esta medida podría afectar 40% del crudo que estaba exportando PDVSA, por lo menos hasta fines de 2019 cuando se despacharon cerca de 700.000 barriles diarios¹¹. El presidente de la empresa rusa Rosneft, Igor Sechin, aprovechó la presentación de los resultados financieros de la compañía durante el primer trimestre de 2020, para confirmar el cese de actividades en Venezuela, decisión que aparece mencionada en la exposición a inversionistas, aunque no se especificaron cifras sobre los ingresos percibidos en la venta a una compañía controlada por el Kremlin:

La Compañía cerró una transacción previamente anunciada, para transferir a una compañía que es 100% propiedad del Gobierno de la Federación de Rusia todos los activos en Venezuela, incluidas las acciones de participación en proyectos de Petromonagas, Petroperija, Boqueron, Petromiranda y Petrovictoria, así como en petróleo, empresas de servicios de campo y operaciones comerciales. Las operaciones de la compañía en Venezuela se suspendieron por completo.

Como resultado de la transacción, el 100% de la subsidiaria de Rosneft Group se convirtió en el propietario del 9,6%.

Uno de los elementos más relevantes en el contexto del análisis tiene que ver con los swaps de petróleo por diésel. Cuando se impusieron las sanciones a PDVSA en 2019, por un tiempo se permitió que Rosneft hiciera los swaps, o intercambios de diésel por crudo, pues para ese momento no se habían impuesto sanciones secundarias a ninguna de esas actividades. Pero a partir del año 2020 se sancionó a Rosneft y apenas se dejó una pequeña ventana para hacer intercambios por diésel. En octubre de 2020 Elliot Abrams (enviado especial de EE.UU. para Venezuela durante el gobierno de Donald Trump), anunció que no se autorizarían más los intercambios de diésel que estuvieron haciendo con India Reliance, ENI y Repsol.

11. <http://www.petroguia.com/pet/noticias/petr%C3%B3leo/acci%C3%B3n-de-rosneft-se-desploma-y-pdvsa-pierde-mercado-para-40-de-crudo-por-sanci%C3%B3n>

Para esa fecha PDVSA había acumulado inventarios relativamente grandes de diésel. Cuando sobrevino el descenso de actividad, la demanda de diésel en Venezuela se ubicó en unos 40.000 barriles diarios. PDVSA produce entre 30.000 y 35.000 barriles por día, pero ese diésel no es lo suficientemente bajo en azufre para destinarse a vehículos y se orienta para plantas eléctricas y el sector industrial. A mediados de 2020, el destacado analista petrolero Francisco Monaldi anticipaba *“en algún momento Estados Unidos va a flexibilizar los swaps del diésel por las presiones tanto del sector privado como de las ONG. La situación más severa es con gasolina y gas de bombona; esos van a ser los problemas más sensibles”*¹².

Dentro de la apertura representada por el levantamiento del control cambiario, y a pesar de la severa contracción interna, las exportaciones están representando una ventana de oportunidad, que comienza a ser aprovechada en sectores diversos, y sin mayor protagonismo del Estado. Para 2020, el total de las exportaciones fue de 8778 Millones de dólares. Excluyendo petróleo y oro, el resto de las exportaciones totalizaron MMUSD 1354, de las cuales 69% correspondieron a bienes manufacturados y alimentos. A su vez, ese monto representó 15,4% del total exportado. Esos agregados se desprenden de los cálculos de comercio exterior para 2020 realizados por la consultora Dinámica Venezuela, divulgados en junio 2021.

EXPORTACIONES VENEZOLANAS POR PAÍS DE DESTINO, 2016-2020

Destino	2016	2017	2018	2019	2020
China	6960	5896	7334	4788	4679
India	5080	5895	7455	5688	2335
Malasia	–	–	283	637	437
España	310	432	323	920	337
Italia	95	159	158	301	208
Estados Unidos	12.863	12.751	13.516	2016	179
Países Bajos	238	172	403	232	79
Francia	–	–	–	–	78
Brasil	296	392	171	81	76
Turquía	–	117	1019	20	62
Total	30.940	33.808	37.795	16.480	8778

Fuente: Dinámica Venezuela con base en TradeMap, BCV, INE, Bloomberg Tracker

Por el lado de las importaciones, China y Estados Unidos son los principales protagonistas de esas operaciones para 2020. De acuerdo con el mismo reporte citado previamente, del total de importaciones por MMUSD 5960 totalizadas en 2020, 1519 provinieron de China, principalmente en maquinarias, vehículos y calzados; 1131 de Estados Unidos, concentradas en maquinarias y equipos.

12. Entrevista disponible en el siguiente link: <https://elestimulo.com/monaldi-eeuu-puede-autorizar-los-swaps-de-diesel-sin-cambiar-las-sanciones/>

Un tema importante es el marco legal que se ha producido desde 2018 y que trata de dar soporte a esquemas que no necesariamente están dentro de la Constitución y las leyes, pero que, al amparo de la Asamblea Nacional Constituyente y en el marco de la vigencia del estado de excepción que rige desde 2016, abren espacios para fórmulas que permitan al reducido Estado venezolano, algún margen de acceso a divisas y recursos para la operación de PDVSA. En el límite, también se ha buscado que esas fórmulas soporten las compras de combustible y la conformación de esquemas con nuevos actores.

Los intentos realizados con la Ley Antibloqueo hasta ahora han sido infructuosos, dejando al descubierto la debilidad que representa el actual entramado de pérdida de legitimidad y los daños colaterales impuestos sobre la economía por el default de la deuda externa. A finales de mayo de 2021 circuló información de un nuevo intento de transacción que involucraría un activo de PDVSA en el exterior, el cual sería intercambiado por deuda en default de la propia empresa; también circularon reportes en torno a planes de inversión de PDVSA, orientados a recuperar la capacidad de producción mediante nuevos convenios estratégicos que entregarían el control operativo y financiero a los socios que aporten los recursos.

En este punto es pertinente reseñar declaraciones ofrecidas por Tarek El Aissami (Ministro de Petróleo y Presidente de PDVSA) el 22 de junio de 2021. En esa ocasión se refirió a inversiones realizadas a pesar de las sanciones para recuperar los niveles de producción de PDVSA y cuantificó las necesidades de inversión a mayor plazo, en el cual espera contar con la posibilidad de colocar petróleo pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco, en refinerías estadounidenses¹³.

De esas declaraciones de El Aissami, se deduce un claro mensaje de llamado a inversiones y a abrir el mercado norteamericano para que sea viable cualquier inversión de recuperación y expansión de la producción petrolera. Eso, más allá de la expectativa de alcanzar la posibilidad de abastecer en su totalidad el mercado interno de combustible para el cierre de 2021.

13. De acuerdo con la nota publicada por El Nacional, “El Aissami dijo a Bloomberg que el régimen de Nicolás Maduro invertirá 1.200 millones de dólares este año para reactivar la industria petrolera nacional.

Es posible, manifestó El Aissami, alcanzar la producción de 6 millones de barriles por día, casi el doble de la cifra máxima alcanzada por Venezuela a mediados del 2000. Actualmente, señaló, se han recuperado más de 700.000 barriles y aumentarán a 1,5 millones para fin de año.

“Nos bloquearon, nos sancionaron, nos robaron todos nuestros activos extranjeros. Sin ningún tipo de financiamiento, con nuestro propio dinero pudimos invertir lo suficiente para detener la caída y comenzar una recuperación gradual”, expresó.

El Aissami afirmó que se puede ganar mucho dinero con la reconstrucción de la industria petrolera. Dijo que espera que los productores estadounidenses regresen a invertir en Venezuela y aseveró que hay clientes listos en las refinerías de Texas y Luisiana, en Estados Unidos, para recibir el crudo pesado de la Faja Petrolífera del Orinoco.”

Consultar en <https://www.elnacional.com/economia/tareck-el-aissami-aseguro-que-a-finales-de-junio-las-colas-por-gasolina-desapareceran/>

Un elemento adicional que se agrega a esta curva de aprendizaje, apunta a la coincidencia que se ha encontrado en algunas referencias del proceso de ajuste de la economía iraní, al marco de sanciones que ha impuesto Estados Unidos a ese país. Tales coincidencias estriban en el enfoque de impulso a las transacciones internas en dólares, en una senda de dolarización progresiva que abrió espacios al mercado de capitales doméstico. Las fuentes consultadas respecto a ese proceso destacan aspectos que se ha considerado pertinente incorporar dentro de este análisis. Se trata de una economía que ha lidiado con sanciones por aproximadamente 40 años y se desarrolló aislada del resto del mundo. En 2016 comenzó una apertura gradual, a partir de la remoción de sanciones de Naciones Unidas que permitió a cualquier persona, excepto ciudadanos y empresas estadounidenses (las sanciones primarias y secundarias impuestas por EE.UU. persisten), realizar transacciones e inversiones en Irán. A partir de ese margen, comenzó un proceso de diversificación de la economía, de manera que las exportaciones de petróleo representan 18% del PIB y cuentan con un creciente número de empresas proveedoras de bienes y servicios, que en un número importante hacen vida en un mercado de valores bastante líquido. Este último incluye 600 empresas de 50 sectores, inscritas con un volumen de liquidez diaria promedio de 140 millones de dólares. En ese contexto las empresas estaban en su mayoría subvaloradas y la dinámica que han enfrentado viene dada por su capacidad de mantener parte de sus estructuras de costos en moneda local y ampliar su producción para el mercado local y para la exportación, especialmente países cercanos. Esos exportadores que se beneficiaron de la depreciación de la moneda local, y empresas locales que aprovecharon disrupciones comerciales y el abaratamiento de insumos. En 2018 hubo mucha volatilidad en el mercado por la imposición de sanciones por parte de Estados Unidos, lo cual motivó que la población desplazara la moneda local por el dólar. En 2020 el tipo de cambio se estabilizó y se vigorizó un enfoque de expansión del mercado local ante la pérdida de competitividad de las importaciones (especialmente las provenientes de China). Las empresas ganaron participación de mercado y pudieron ajustar precios por encima de la inflación. En los sectores de consumo masivo se vieron desplazadas marcas tradicionales por nuevos entrantes. Desde el punto de vista financiero, las empresas van al mercado de capitales y pagan dividendos en efectivo a tasas que ha hecho muy atractiva la inversión y han permitido la generación de flujos de capital que se han reinvertido en distintas actividades¹⁴.

14. A continuación se incluyen los links a los podcasts de los cuales se extrajeron las referencias sobre el ajuste en la economía iraní: ón de flujos de capital que se han reinvertido en distintas actividades <https://www.youtube.com/watch?v=Q5t4texH3jg>; https://www.youtube.com/watch?v=vx_gLEnsFa8

2. Los acercamientos y sus contenidos

Los canales de comunicación tras bastidores entre el sector privado y el gobierno, han venido funcionando y perfeccionándose desde 2018, aunque varíen los interlocutores oficialistas. Los gremios empresariales han servido en muchos casos de plataforma para las aproximaciones, en un principio de muy bajo perfil mediático. Puede destacarse como antecedente que en noviembre del año 2020, se registró la presencia de la Vice Presidente Delcy Rodríguez en la Asamblea Anual del Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio). En forma evidente o soslayada, se da cuenta de intentos del gobierno de reconstruir sus relaciones con el sector privado. Eso implica a su vez, un reconocimiento a la necesidad de construir un nuevo entramado de actores que no representen una amenaza para el grupo en el poder, y que puedan servir de puentes para soportar iniciativas en pro de nuevas inversiones. Ya en 2020 ocurrieron dos transacciones de venta de activos importantes: DirecTV y Cargill, y se verificó la entrega de un grupo de empresas expropiadas al sector privado.

En 2020 también se produjo alguna apertura en el mercado de capitales, en tanto se autorizó la emisión de papeles comerciales en divisas. En ese proceso, Ron Santa Teresa colocó en noviembre de 2020, una emisión en el mercado de capitales local, transada mediante mecanismos de pago en divisas de la banca local. Posteriormente, en enero de 2021, esa empresa vendió acciones en divisas. He allí un referente de capitales externos e internos, capaces y dispuestos a manejar los riesgos de continuidad del status quo¹⁵. El mercado de capitales es una referencia de apertura que es totalmente insuficiente para los requerimientos de la economía, pero que va en senda de crecimiento. Entre 2017 y 2020, la bolsa de valores de Caracas creció de 22 a 32 miembros¹⁶, aunque el mercado aún es minúsculo, pues se mueven apenas USD 40.000–50.000 al día y MMUSD 12 al año (a finales de los años 90 se intercambiaba un promedio de MMUSD 5 al día), según declaró a BBC Jose Miguel Farías, director de finanzas de MasValor Casa de Bolsa.

¹⁵. Una referencia de esta aproximación es la existencia de un grupo de empresarios que se autodenominan Optimistas Anónimos y que, a decir de Alberto Vollmer (presidente de Ron Santa Teresa y del Consejo Nacional de Promoción de Inversiones, CONAPRI), creen que hacer negocios será nuevamente rentable en Venezuela porque Maduro no podrá dar marcha atrás a la apertura.

¹⁶. En 2020 se registró un auge de emisión de papeles comerciales. La Superintendencia del mercado asegurador fue aprobando emisiones a lo largo del año. Entre las empresas que acudieron en 2020 a la bolsa en búsqueda de financiamiento destacan Locatel, Farmahorro, Calox International, Cargill de Venezuela S.R.L., Supermercados Plaza's, Central Madeirense, Pasteurizadora Táchira C.A. (Paísa), Agropecuaria Insa de Venezuela C.A. (Agroinsa), Charcutería Venezolana C.A. (Charvenca), Alimentos Dífresca C.A. (Diablitos Underwood), Purina Venezuela S.R.L., Coca Cola Femsa, Ron Carúpano, Taurel & Cía., NetUno C.A., Dayco Telecom C.A., Avior Airlines y Mercantil Servicios Financieros.

El asunto de fondo, son las causas para esa apertura, entre las cuales se encuentra de forma central la pérdida de capacidad de financiamiento de la banca, como consecuencia de la hiperinflación, la excesiva regulación y la política monetaria excesivamente astrigente que, vía encaje legal, suprime la actividad de intermediación para la banca. La lectura que ha dado el mercado de valores es interesante. El presidente de la Bolsa de Valores de Caracas, Gustavo Pulido, ha afirmado que “El mercado ha servido de vía para el financiamiento de las empresas que quedan y que apuestan a una nueva Venezuela, a una apertura económica, a un cambio en el modelo”, Pulido remarca que, aunque de momento a escala reducida, cada vez más empresarios venezolanos traen sus ahorros y empiezan a abrir pequeños locales para aprovechar esta apertura y la omnipresencia del dólar, garantía de seguridad ante el endeble bolívar¹⁷.

Con posterioridad a la elección e instalación de la cuestionada Asamblea Nacional para el período 2021–2026, ocurrió un acercamiento desde la Comisión Nacional de Diálogo hacia el sector privado, que tuvo como punto de partida un encuentro entre integrantes de esa Comisión con el Comité Ejecutivo de Fedecámaras. Por parte del alto gobierno concurren Jorge Rodríguez, como presidente de la Asamblea Nacional y de esa instancia; Nicolás Maduro Guerra, como diputado, miembro de la Comisión y veedor político de su padre; Francisco Torrealba, como diputado y miembro de la Comisión, puente hacia la izquierda y hombre de confianza de Maduro-Flores. Este último también se presentó como operador político y posible ejecutor de iniciativas que pudieran ventilarse dentro de esa instancia.

Previo a entrar en mayores detalles y elaboraciones sobre este acercamiento, es adecuado evaluar el contexto que supone. Por una parte, esto no implica necesariamente una corrección ideológica del modelo del Socialismo del Siglo XXI, que sigue siendo señalado como norte del proyecto político de la alianza en el poder. En lo que va de 2021, la Asamblea Nacional presidida por Jorge Rodríguez ha mostrado una cierta reactivación, tanto en la producción de proyectos de Ley como en la activación de procesos de consulta. Dentro del contexto que se corresponde con este análisis, destacan algunos elementos para referir en este particular.

Por una parte, la Ley Antibloqueo producida por la extinta Asamblea Nacional Constituyente, no ha sido adoptada como un proyecto para validar y legitimar a través de la Asamblea Nacional y sus contenidos fundamentales (apertura a privados de actividades reservadas al Estado, tratamiento especial a las inversiones extranjeras y procesos de privatización de empresas estatales) no han sido vertidos separada-

17. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55325780>, y <https://talcualdigital.com/papeles-comerciales-en-la-bolsa-de-caracas-crecen-ante-caida-del-credito-bancario/>

mente en textos legislativos. De esa manera, el instrumento que fuera presentado como piedra angular en la respuesta al marco de sanciones se quedó dormido, ya sea por discusiones dentro del mismo oficialismo, o porque hubieran encontrado inoportuna su implementación. Sin embargo, se ha producido un Proyecto de Ley que ha estado dentro de un proceso activo de consulta, referente a la creación de Zonas Económicas Especiales, que amerita una revisión.

En primer lugar, la motivación de ese proyecto de Ley, coloca como fundamento, además de la Constitución, la Ley del Plan de la Patria y la Ley Antibloqueo, que aluden a unas líneas de desarrollo que “apuntan al despliegue productivo diversificado, sustentado en una economía mixta bajo la rectoría del Estado y estimulando la inversión productiva privada para superar los impactos del bloqueo económico impuesto en Washington”. Sigue en esa exposición de motivos “De tal manera que el desarrollo de las fuerzas productivas es la principal tarea del país para garantizar estabilidad en todos los aspectos de la vida nacional. Para ello, la estrategia de desarrollo se debe fundamentar en la inversión productiva, la diversificación económica, el aumento de la productividad, la industrialización, el fomento de las exportaciones no tradicionales. Este nuevo modelo está llamado a convertirse en el fundamento de una nación moderna, capaz de brindar creciente bienestar a la población, justicia social y participación democrática”.

Estos contenidos de la motivación, a pesar de los fundamentos que aluden, proponen un giro sustantivo en tanto no incorporan explícitamente el Socialismo del Siglo XXI, como base de la estabilidad y la superación de las restricciones impuestas por las sanciones, sino que abren el espacio para la “economía mixta”. Puede interpretarse como una línea de oportunidad para que la producción normativa, efectivamente pueda comenzar a generar un tejido institucional más cónsono con una economía abierta y con espacios fluidos para la actividad privada. Cosa que, claro está, en vigencia de un estado de excepción, habrá de verse en la práctica.

Existen otros proyectos de Ley que están en el proceso de consultas como la Ley de Ciencia y Tecnología y el Proyecto de Ley de Nuevos Emprendimientos, dentro de los cuales podrían incorporarse elementos de atención y reactivación de la economía real, dentro de una visión más comprehensiva tanto del proceso de ajuste que se ha aplicado a la economía, como a los efectos de la pandemia que han coincidido en el tiempo. Sin embargo, no se conoce algún referente que proponga un referente institucional estable y predecible. De manera que la insitucionalidad informal, con todos sus costos de incertidumbre y riesgo institucional asociados, podría mantenerse en el tiempo.

El tema institucional debe ser puesto sobre el tapete necesariamente. Por ejemplo, el levantamiento del control de precios fue gradual y casi informal, en el sentido que nunca hubo una revocatoria expresa de las obligaciones establecidas en la

Ley de Precios Acordados. Por otro lado, las tarifas de los servicios que venían de subsidios de gran magnitud, no han sido removidas dentro de esquemas predecibles y uniformes. Esto, en adición al desmantelamiento de las estructuras de comercialización y facturación de tales servicios. Se han ajustado precios y tarifas, y el clima de libertad para la fijación de los mismos va tomando vuelo. Sin embargo, en tanto sigan vigentes instrumentos que pueden interrumpir esa tendencia, la incertidumbre institucional y sus inmensos costos estarán presentes en la dinámica económica. Ese rasgo ha estado presente desde 2002, pero tiene especial relevancia, por la continuidad del estado de excepción que ya se ha mencionado y por el proceso multimonedado que domina dentro de la dinámica económica.

3. Tablero – el foco en la economía política

El tema de las sanciones y sus impactos no se trata de un problema doméstico, tampoco es un asunto meramente binacional (Venezuela–Estados Unidos). Hay intereses en distintas áreas: geopolítica, económica, social, ambiental, seguridad internacional. También hay distintos actores en varios países: gobiernos, empresas, organizaciones multilaterales, grupos irregulares, organizaciones de la sociedad civil y grupos familiares.

La revisión documental –artículos científicos y de opinión– no deja lugar a dudas de que las sanciones económicas han causado efectos en las finanzas públicas de Venezuela. Se han limitado las fuentes de ingresos y gastos públicos; además, se ha restringido la actividad productiva de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A., PDVSA, y con ello toda su cadena de valor. Desde luego, estos efectos a su vez han provocado daños en la actividad económica de Venezuela y en la calidad de vida de sus habitantes¹⁸.

Tras la invitación a la relatora de la ONU para las “medidas coercitivas ilegales”, se esconde el interés del gobierno de Maduro de obtener un soporte para impulsar, en La Haya, un expediente contra EE.UU. y otros países que aprobaron sanciones contra el régimen. La idea es acusarlos por “crímenes de lesa humanidad” contra el pueblo venezolano, a fin de hacer contraste con la causa que ya existe contra la jerarquía revolucionaria: toda una jugada para “invitarlos” a que levanten las medidas.

Venezuela enfrenta una carencia en categorías como maquinaria, repuestos, electricidad, agua, combustible, gas, alimentos y medicinas, mientras que los activos

18. <https://transparencia.org.ve/transparencia-venezuela-analiza-la-incidencia-de-las-sanciones-internacionales-en-venezuela/>

del país congelados en los bancos de Estados Unidos, Reino Unido y Portugal representan USD 6000 millones¹⁹.

Desde la carencia en disponibilidad de diferentes tipos de combustible y la precariedad en la situación de PDVSA, se han ventilado diferentes propuestas para invocar el carácter humanitario que podría implicar la aplicación de excepciones al programa de sanciones, como es el caso de los swaps de diesel. Debe tomarse en cuenta que estos últimos no son parte propiamente del régimen de sanciones, por lo que una autorización en ese sentido no necesariamente implicaría una modificación del programa de sanciones.

Esa visión tiene mayor soporte la denominada Ley VERDAD, que establece que las sanciones no se aplicarán a transacciones para la venta de productos agrícolas, alimentos, medicamentos o dispositivos médicos, o para la prestación de asistencia humanitaria al pueblo de Venezuela, y a cualquier transacción que le sea incidental o necesaria. Por otra parte, debe tomarse en la licencia general N° 31 emitida por la OFAC, mediante la cual autoriza transacciones que involucran al gobierno interino, que reconocen como legítimo, abarcando a la Asamblea Nacional de Venezuela, incluidos sus miembros y personal, así como cualquier persona nombrada o designada por la Asamblea Nacional para actuar en nombre del Gobierno legítimo de Venezuela²⁰. El alcance de esta excepción tiene que valorarse a la luz de las elecciones parlamentarias y la configuración de una nueva Asamblea Nacional, que no ha sido reconocida como legítima, pero que ha dejado al otrora gobierno interino en una situación de continuidad administrativa que, a los efectos prácticos, no hace uso de las excepciones y por tanto de los paliativos que se persiguen para aliviar la crisis que enfrenta la población.

En ese contexto, se conoce que siguen registrándose esfuerzos para buscar excepciones para la importación de combustibles²¹, pero allí se encuentra una restricción regulatoria por la reserva de la actividad de comercialización de combustibles al Estado, y el limbo en el cual quedaría cualquier iniciativa de modificación legal que adoptase la Asamblea Nacional.

Al amparo de los temas humanitarios cuya consideración se ha contextualizado, en fecha 12 de julio de 2021, la OFAC emitió la Licencia general N° 40, que autoriza

19. <https://www.elcomercio.com/actualidad/onu-levantar-sanciones-venezuela-efectos.html>

20. Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, OFAC, General License No. 31, 05 de agosto de 2019. Disponible en: https://home.treasury.gov/system/files/126/venezuela_gl31.pdf.

21. Ejemplo de ello es la comunicación dirigida por Consecomercio a la OFAC en marzo de 2021 por medio de la cual solicitó a la OFAC que revise la licencia 10-A que permite que –pese a las sanciones petroleras– Venezuela pueda recibir diésel desde el exterior. Por su parte, la Cámara de Transporte del Centro (Catracentro) alertó este 8 de marzo en un comunicado que 90 % del transporte de carga se encontraba paralizado por falta de gasoil. Disponible en <https://elestimulo.com/monaldi-eeuu-puede-autorizar-los-swaps-de-diesel-sin-cambiar-las-sanciones/>

transacciones relacionadas con Venezuela para exportar o reexportar gas licuado de petróleo (GLP) desde Estados Unidos hacia Venezuela (la inmensa mayoría de la población utiliza GLP para cocinar), aunque excluye la posibilidad de intercambios de petróleo u otro derivado.

Previamente, el 17 de junio de 2021, había emitido la Licencia General N° 39, que autoriza al Gobierno venezolano operaciones a través del Banco Central de Venezuela, el Banco de Venezuela y el Banco Bicentenario, que sean dirigidas a atender actividades relacionadas con la pandemia de COVID-19²².

A pesar de que desde el punto de vista conceptual, las sanciones impuestas a Venezuela entrarían dentro de la tipología de sanciones inteligentes, en el sentido de estar dirigidas hacia puntos de presión específicos, las mismas han recibido un tratamiento uniforme desde la narrativa, pero desde el punto de vista de las agendas de políticas han suscitado respuestas diversas desde diferentes flancos de apoyo del oficialismo. Puede presumirse que eso complica la percepción de efectividad que las restricciones que conllevan pueden ocasionar.

Las respuestas abarcan, por ejemplo, los mecanismos para la exportación de minerales extraídos del Arco Minero y el ingreso de los recursos obtenidos en diferentes tesorerías, incluyendo aquellas derivadas del otorgamiento que hizo el presidente Maduro de una mina a cada uno de los gobernadores oficialistas²³. Por otra parte, la entrega de la operación de estaciones de gasolina a particulares, sin que se conozca con claridad el proceso para esa privatización, los contratos que amparan esas transacciones, ni la identidad de los favorecidos por estos negocios²⁴.

Un elemento interesante es el fortalecimiento de alianzas con nuevos socios, que supuestamente asisten el gobierno para vender el petróleo y para realizar triangulaciones que permitan algunas importaciones directas. Es el caso de las importaciones de gasolina y partes para la industria petrolera, procedentes de Irán que permitieron aliviar el periodo más severo de escasez de gasolina en 2020; los acuerdos con el gobierno mexicano para la operación con la empresa Libre a Bordo, o las supuestas maniobras de las compañías Muhit Maritime, Issa Shipping y Asia Charm, de Emiratos Árabes Unidos, para sacar crudo sancionado de Venezuela, durante la segunda mitad de 2020²⁵.

22. Disponible en https://home.treasury.gov/system/files/126/venezuela_gl39.pdf

23. <https://www.eluniversal.com/politica/53259/maduro-asigna-mina-de-oro-productiva-a-gobernadores>

24. <https://www.eleconomista.es/internacional/noticias/11099150/03/21/Maduro-empieza-a-privatizar-gasolineras-en-Venezuela-combustible-para-el-que-lo-pueda-pagar-colas-para-el-resto.html>

25. <https://www.vozdeamerica.com/venezuela/estaria-venezuela-evadiendo-sanciones-de-estados-unidos-en-compra-de-crudo>

Por otra parte, las iniciativas para sortear las sanciones se han enfocado en atender temas de colocación del petróleo, el surtido de combustible y la venta de oro y otros minerales estratégicos. En cada una de esas situaciones puede identificarse a un Estado que, a falta de renta petrolera para repartir, plantea una nueva dinámica en la cual, además de nuevos socios o aliados externos, va generando estructuras con consecuciones y prebendas que al parecer no tienen mayores exigencias de rigor institucional, y que van ocupando espacios dentro de distintos sectores de la economía y la sociedad. He allí una precarización de la institucionalidad y la conformación de esquemas de economía política que, a falta de información clara y transparente, van conformando un tejido de interlocutores y referentes que no necesariamente son visibles y reconocidos para el gran público.

Si a esas dinámicas se agregan aquellas asociadas con el ajuste a la economía, el tablero de actores y pesos ha cambiado drásticamente.

Otras fichas de cambio

El complemento a todo esto es, el inventario de decisiones que puede adoptar el gobierno para ganar posibilidades de sentarse a negociar la remoción de sanciones. Aunque en el centro de ello se encuentran las exigencias por elecciones libres y justas que plantea la comunidad internacional, sin entrar en ese terreno medular, se abre un conjunto de asuntos que podrían sumar a ese objetivo. Uno de ellos, es claramente la relación con el sector privado, sometido a controles y criminalización durante la mayor parte del proceso bolivariano.

El proceso de ajuste que se ha analizado, ha implicado cambios sustanciales respecto al sector privado. Sin embargo, eso no ha implicado, ni la construcción de acuerdos respecto al rumbo estratégico, ni la revisión del complejo y sobredimensionado tejido institucional. Por el contrario, bajo esquemas muy poco formales se han abierto espacios que eran impensados, pero, hay que recalcar, sin una hoja de ruta que sugiera desarrollo de sector privado y apego a las libertades económicas y sus garantías.

Es preciso agregar un elemento referente al destino inmediato y mediano de las empresas que otrora fueron expropiadas, expoliadas o intervenidas de hecho, respecto a las cuales existe un limbo en tanto no se perfeccionó el procedimiento expropiatorio. Estos casos fueron ventilados en el marco de las reuniones realizadas, a partir del acercamiento con la Comisión Nacional de Diálogo con el empresariado a principios de 2021. En ese contexto se planteó la posibilidad de disponer de un esquema sobre el cual soportar, las decisiones relacionadas con la devolución de empresas que hubieran sido confiscadas o expropiadas a sus antiguos dueños.

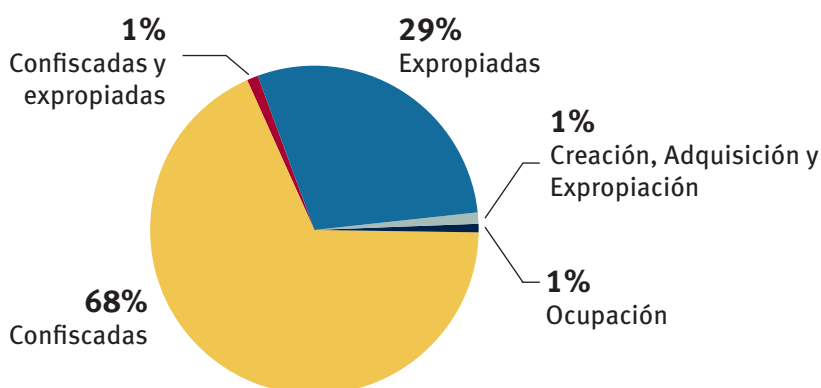
La revisión de este universo puede complementar la visión de tablero que se ha venido construyendo, y que, progresivamente, subraya el tema de la economía política de las sanciones en una complejidad diferente y adicional, a objetivos más bien binarios que podría sugerir una visión superficial de esta materia.

Una razón adicional para dar espacio al tema de la devolución de activos, es la posibilidad de que ese proceso pueda conllevar un set mínimo de decisiones de políticas públicas, que coadyuven con la activación de los encadenamientos que corresponden a las empresas de las que se trate. Esto implica tanto el marco institucional y legal, como atender la necesidad de garantías políticas frente a riesgos institucionales. Adicionalmente, podría colocar en el mapa de negociaciones a actores que no necesariamente se habían previsto.

Ante tal condición, la primera premisa que se impone, es la identificación de empresas sobre las cuales opere alguna medida de expropiación por las vías de hecho o de intervención, que haya suprimido el control de sus propietarios sobre los activos, sin haber recibido contraprestación alguna. Otro elemento de particular relevancia es el atributo de transparencia para abordar este proceso, en el cual Fedecámaras se presta a fungir como facilitador y articulador, de manera que puedan concretarse procesos que tengan el mayor impacto posible en la actividad empresarial privada, sus trabajadores y la población en general.

El Cuadro N° 1 contiene el inventario de empresas que fueron objeto de confiscación, toma o expropiación, en diferentes sectores. Esta selección se construyó a partir del seguimiento elaborado y divulgado por Transparencia Venezuela a través de VenData.org. En cada caso se especifica el estado actual conocido a través de gaceta oficial o diversos medios de comunicación, el sector de actividad y la condición operativa conocida.

GRÁFICO 3: ESTADO ACTUAL DE LAS EMPRESAS CONFISCADAS



La base de datos consultada plantea la siguiente distribución, en cuanto a la clasificación de los antecedentes en materia de propiedad, para el total de 126 empresas incorporadas en este inventario.

Es evidente que la devolución de activos en análisis pretende la reactivación de la producción, los encadenamientos productivos y el potencial de generación de abastecimiento y exportación (cuando aplique) de productos intermedios, terminados, o la prestación de servicios. Dada la configuración actual de los encadenamientos presentes en la economía venezolana, así como la disponibilidad de algunos temas centrales como energía, conectividad o transporte, algunos sectores son más susceptibles de reactivarse en respuesta a decisiones expansivas (por ejemplo, mejoramiento de las condiciones institucionales, acceso a materias primas o provisión de algún servicio básico).

Un aspecto que converge con el anterior es la identificación de encadenamientos, en los cuales opera aguas arriba alguna empresa del Estado, que pueda ser cuello de botella en tanto se encuentre inoperativa o sin condiciones para asegurar la provisión de alguna materia prima o suministro intermedio, cuya adquisición por otra fuente sea poco factible. Otro criterio para tomar en cuenta es la posibilidad de activar la producción de empresas aguas arriba o aguas abajo. Este elemento trae aparejado que también se multipliquen los requerimientos de la infraestructura de servicios.

Es de interés para todas las partes, que los procesos de devolución de activos deriven en resultados positivos, con criterios de sustentabilidad y, seguramente, en función de planes y previsiones incrementales para la actividad, la producción y, en algunos casos, las exportaciones.

Como parte de este proceso, existen algunas condiciones iniciales que deben preverse y que luego serán precisadas para cada caso particular. Dentro de esos factores, se encuentra la provisión de servicios básicos. Puede preverse la aprobación de condiciones favorables para la instalación de iniciativas de generación distribuida (casos exitosos recientes en República Dominicana), red de conectividad o provisión de agua potable. Requerimientos de esa naturaleza deben ser definidos desde el comienzo para que pueda procurarse el mejor esquema posible de financiamiento. Como complemento, deberá evaluarse la despolitización de los temas laborales y la conveniencia de esquemas de autonomía en la asunción de las nóminas de las empresas. Por último, se pretende asegurar que las empresas devueltas queden al margen de temas de movilización o disputas políticas. Aunque el levantamiento de los servicios públicos fue uno de los fundamentos de la Ley Antibloqueo, puede verse como opción que el tema de empresas dentro de una eventual negociación, pues más allá de los activos, involucra la conformación de condiciones que no necesariamente son de la exclusividad del gobierno y podrían

incorporarse condiciones habilitantes a través de un esquema de excepciones que, efectivamente, generen un piso institucional y de gobernabilidad en sectores con spillover suficiente para apuntalar nuevas dinámicas.

Como un tema complementario, ha de tenerse presente la percepción de inseguridad jurídica que tiene la empresa privada. En ese sentido, en tanto la reversión de activos requerirá inversiones complementarias y la activación de diferentes eslabones productivos, será conveniente contar con un marco general que ampare las inversiones, incorpore incentivos fiscales y tributarios para importaciones de entrada y permita acompañar la simplificación de trámites y relaciones con instancias del gobierno a través de mecanismos ágiles y transparentes. Mejor aún, si se lograra un marco general para la promoción de inversiones, el incentivo a las exportaciones y las mínimas garantías a la libertad económica en los términos que lo prevé el texto constitucional.

Alguna secuencia para abordar los temas

El elemento central de este apartado es que el desmontaje de sanciones, en tanto apunten a objetivos de apoyo a la recomposición de la capacidad productiva y la calidad de vida, puede ser un escenario para la actualización de esquemas de incentivos que cuenten con acuerdos políticos y referentes institucionales claros, estables y predecibles. El ajuste económico que se ha referido dentro de este texto, se ha ejecutado de forma unilateral, y aun quedan componentes por concretar que son desconocidos. El asunto del acceso a recursos externos constituye un punto crucial. Dentro de ese espectro pueden considerarse esquemas de incentivos para que empresas y particulares venezolanos utilicen su patrimonio en el extranjero para financiar proyectos en el país. Esto, en adición al financiamiento de capital e trabajo que se ha venido haciendo con especial énfasis desde la flexibilización del esquema cambiario y la supresión de tasas preferenciales. Voceros de diferentes sectores han estimado en algún momento que la magnitud de esos recursos, muchas veces señalada como fuga de capitales superior a MMUSD 300) representa varias veces el PIB actual del país.

El sector privado quiere y puede hacer inversiones, pero ese esfuerzo necesariamente tiene que ser acompañado del restablecimiento del crédito en la economía. De esa forma el anclaje que ya se ha logrado en cuanto al sistema de precios se vería complementado. Esto es parte de la profundización de un esquema multimoneda que luce difícil de desmontar, y que tiene impacto en la formación de expectativas a todo nivel.

El proceso de negociación, en tanto pueda abrir una agenda más densa de temas para abordar, requiere alguna visión de modelo de desarrollo, de actualización

tecnológica y conectividad, y un marco para las inversiones más completo, creíble y legítimo que lo que está contenido dentro de la Ley Antibloqueo.

Esto incluye la identificación de identificar inversiones en sectores de provisión de servicios públicos que, reconociendo el estado actual de las tecnologías, permitan modelos de negocios en una escala que puedan ser abordados y ejecutados por privados, para lo cual se requiere de compromisos institucionales inéditos.

Este punto lleva a la pertinencia de explorar alguna fórmula para que pueda reinsertarse el país dentro del circuito de financiamiento y acompañamiento técnico de organismos multilaterales, en fases que comiencen por el apoyo para detener el deterioro, mientras puede darse la discusión de modelos de negocios que promuevan la mayor participación del sector privado. Se entiende que esto pasa por temas de reconocimiento, pagos atrasados y reactivación de canales, sistemas de información y compromisos en diversos órdenes. Justamente un esquema de negociación podría ser el escenario para que tan necesaria reactivación salga de la categoría de imposible en la que se encuentra en el presente.

Se destaca el hecho que el Decreto de estado de excepción no ha sido renovado desde febrero de 2021, después de haber estado vigente desde enero de 2016 con sucesivas renovaciones. Podría desplegarse un análisis de todas las decisiones y políticas públicas vigentes bajo su amparo que no están en el texto de ninguna ley y como se transita a la plena vigencia de eso. Por ejemplo, ha de retirarse la espada de damocles de una Ley de Precios Acordados, que, aunque no tiene asidero en el esquema multimoneda vigente, es una figura que podría estar asumida por la administración pública y va en sentido opuesto al mayor espacio que necesariamente debe tener el sector privado.

Conclusiones y comentarios finales

En la medida que el programa de sanciones aplicadas al caso venezolano abarca sanciones personales y sectoriales, se abre un repertorio de posibles combinaciones de remociones y/o excepciones que podrían ponerse sobre la mesa. Si la aproximación al tema es totalmente binaria, no tiene mayor sentido ningún análisis. La oportunidad de puntos intermedios, en cambio, depende de la visión y objetivos políticos que prevalezcan con la permanencia de unas sanciones que, si bien son difíciles de remover y han tenido consecuencias, también van cambiando su efectividad en la medida que hay una curva de aprendizaje que va modelando lo que se ha denominado los tableros.

El punto de mayor urgencia, para el gobierno, seguirá siendo el acceso a fuentes de financiamiento. En el interín, la curva de aprendizaje que han recorrido podría comenzar a dar oxígeno a su operación, pero hay elementos que lucen irreversi-

bles como el achicamiento del Estado, no por convicción sino por la confluencia de la dinámica petrolera, el ajuste de la economía y la apertura de la economía. Actualmente los precios petroleros van al alza, pero el costo transaccional para las colocaciones de crudo venezolano hace las veces de filtro respecto a los ingresos que efectivamente llegan al fisco.

Es preciso llamar la atención sobre esa conjunción. Aunque es indudable que el acceso a fuentes de financiamiento es una elevada prioridad, también hay un tema de efectividad de las sanciones versus los réditos que derivan de los espacios que se han abierto. En ambos escenarios todos los costos van a la población, cuyos esquemas y calidad de vida están en el centro de esa tensión.

El dilema, en todo caso, es que podría llegar un punto de inflexión en el cual las excepciones a las sanciones pueden operar como incentivos, en tanto el punto de partida o configuración actual constituye una base sustancialmente diferente de la economía, que comienza a crecer aun sin su industria petrolera y sin el impulso del gasto público, con elementos de economía política cuya evolución podría tender a dinámicas que no se anticipaban en el pasado reciente.

Los avances hacia acuerdos parciales podrían estar comprometidos, si al final de cuentas el gobierno termina ganando, o al menos perdiendo menos de lo esperado. Si ese es el tablero que va construyendo, el levantamiento tendrá que ser muy significativo para atender a un movimiento que ceda espacios significativos. Entretanto, si el horizonte temporal es a 3 años, podría quedar poco de las condiciones del terreno iniciales. En el camino, invertir en mejores condiciones institucionales, podría ser un elemento más favorable para la dinámica económica y social, en adición a la mayor agilidad que pueda lograrse en la efectiva operación de las excepciones en materia de alimentos, medicina y combustible.

En cualquier caso, siempre quedará pendiente la tarea de acceso a mercados internacionales, mejor pronto que tarde. Ante eso, la construcción de condiciones institucionales y el delicado proceso de restitución de la confianza, tendrían que estar en la agenda de todos los actores que están afectados por todos estos tableros en evolución.

Referencias

- ANOVA Policy Research. “Impacto de las Sanciones Financieras Internacionales contra Venezuela: Nueva Evidencia” Policy Brief. Año 3, Número 1. Enero de 2021
- Asamblea Nacional. Proyecto de Ley Orgánica sobre las Zonas Económicas Especiales.
- Bahar, D., Bustos, S., Morales, J., & Santos, M. A. (Mayo de 2019). Brookings. Obtenido de https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2019/05/impact-of-the-2017-sanctions-on-venezuela_final.pdf
- Curiel Léidenz, Claudia. “Sector Privado”. En Institute for Integrated Transitions: Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local. Disponible en <https://ifit-transitions.org/publications/building-an-inclusive-transition-in-venezuela-a-local-perspective/>
- Dinámica Venezuela. Comercio Internacional Venezuela 2020. 17 de junio de 2020.
- El Fakih, Nizar. “Aproximación al Régimen de Sanciones internacionales y al caso de Venezuela” Banco Interamericano de Desarrollo, Documento para Discusión No IDB-DP-840. Diciembre 2020.
- Saboin, José Luis. The Venezuelan enterprise: current situation, challenges and opportunities / José Luis Saboin. p. cm. – (IDB Monograph ; 914)
- Santos, M. A. (22 de 06 de 2020). “Entre el 80% y 90% del deterioro que padece Venezuela se había producido antes de las sanciones”. (A. Hernández, Entrevistador) La Gran Aldea. Obtenido de La Gran Aldea: <https://lagranaldea.com/2020/06/22/el-80-a-90-del-deterioro-que-padece-venezuela-se-habia-producido-antes-de-las-sanciones/>
- Sutherland, M. (27 de mayo de 2019). PROVEA. Obtenido de <https://www.derechos.org.ve/investigacion/investigacion-especial-impacto-y-naturaleza-real-de-las-sanciones-economicas-impuestas-a-venezuela>
- Sutherland, M. (Noviembre de 2020). PROVEA. Las sanciones económicas contra Venezuela: consecuencias, crisis humanitaria, alternativas y acuerdo humanitario Primera edición: Noviembre, 2020.
- Weisbrot, M., & Sachs, J. (Abril de 2019). Center for Economic and Policy Research. Obtenido de <http://cepr.net/publications/reports/economic-sanctions-as-collective-punishment-the-case-of-venezuela>

CUADRO N° 1. INVENTARIO DE EMPRESAS CONFISCADAS O EXPROPIADAS

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Aceites y Solventes Venezolanos VASSA S.A.	Petroquímico y Químico	Aceites automotores diesel, gasolina y transmisión; lubricantes para motocicletas, fuera de borda, especialidades automotrices, desengrasantes, grasas, una línea de productos para el cuidado de vehículos, como mejoradores de viscosidad, limpia inyectores. Aceites agrícolas (banana spray oil) Aceites de baja toxicidad para fluidos de perforación Aceites de laminación, Aceites dieléctricos Aceites livianos, Aceites minerales blancos, grado técnico y medicinal. Aceites para tintas Refrigerantes para tornos y cortes de metales Además procesa y distribuye químicos como: Alquilbenceno Lineal (LAB): (Alquilato Liviano Lineal y Alquilato Pesado Lineal); Alquilbenceno Ramificado (BAB): (Alquilato Liviano Ramificado y Alquilato Pesado Ramificado) y Ácido Fenil Sulfónico Lineal (Labsa): (Veno SL, Benzol y Venobooster CT);	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Es una empresa filial de PDVSA Industrial, filial de Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA. Actualmente tiene una capacidad operativa de 94.000 Tm/año, en su planta de Punta Cardon, estado Falcón y ha extendido su producción, al establecer nuevas plantas en el país: en Guacara, estado Carabobo y El Tablazo, estado Zulia, además de oficinas comerciales en Puerto Ordaz, estado Bolívar. Pdvs Vassa Guacara tiene actualmente en funcionamiento dos (2) divisiones: Química y Lubricantes: La división química cuenta con las plantas de: alquilación y sulfonación. Mientras que la división de lubricantes la componen las plantas de acuosos, lubricantes, grasas y tambores.	Oficina: Av. Francisco de Miranda con Calle San Ignacio de Loyola, Torre Metálica, Piso 3 Chacao, Caracas Plantas: Av. Intercomunal Punto Fijo-Punta Cardón, Parcelamiento Industrial Cardón, Av. B, Paraguaná, Edo. Falcón Guacara, Estado Carabobo
Acerías Iberovenezolanas C.A. (ACERVEN)	Metalmecánico	Partes para válvula; compuerta, globo, y retención Cementera: Forro para molinos, engranajes, rejillas de clasificación Siderúrgica y Aluminio: Repuestos para hornos, rieles de deslizamientos Automotriz: Componentes para quinta rueda, arañas de dirección, partes de fijación, etc	Confiscación	Cerrada	Cerrada	Zona industrial de Tinaquillo
Administradora Serdeco C.A.	Facturación de servicio eléctrico	Servicios de facturación y cobro de electricidad y recolección de basura en Caracas.	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa, filial de Corpoelec	Caracas. Parroquia El Recreo, Urb. Santa Rosa, Calle Principal con esquina La Línea, Edificio Centro de Operaciones Santa Rosa (CORPOELEC), Piso 5. Caracas.
Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	Transporte aéreo	Transporte comercial aéreo nacional de pasajeros, carga y correspondencia	Expropiación	Cerrada	Cerrada. El 24 de agosto de 2017 Aeropostal cesó temporalmente sus operaciones después de 88 años de servicio debido al vencimiento del certificado de vuelo de la aeronave YV2957, falta de divisas para operar vuelos nacionales, la falta de repuestos para los aviones debido a la crisis económica que dejaba a la aerolínea con un solo avión disponible.	Av. Paseo Colón, Torre Polar Oeste, Piso 22, Plaza Venezuela,
Agropecuaria Bella Vista C.A.	Ganadería	Ganado bovino	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Se desconoce su capacidad actual de producción	Agropecuaria Bella Vista CA Barinas, Cl. San Silvestre, Finca Caguatico 0273-5526898

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Agropecuaria Flora C.A. (AGROFLORA)	Ganadería	Ganado bovino y bufalino	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Centro Comercial La Viña Plaza, Nivel 5, Oficina 4 Y 5, Urbanización La Viña. Valencia
Agropecuaria Puerto Miranda C.A.	Ganadería	Búfalos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Puerto Miranda, estado Guárico.
Agropecuaria Río Paguey C.A.	Ganadería	Ganado bovino	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Carretera El Paguicito km. 14. Parroquia San Silvestre, estado Barinas
Agroservicios de Oriente, C.A.	Servicios al sector agroalimentario	Fertilizantes y otros insumos agrícolas	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Sew desconoce su capacidad actual de producción	Zona Industrial Los Montones, Av. 01, galpón 181, Barcelona, estado Anzoátegui.
Alentuy C.A.	Metalmecánico	Envases de aluminio para el sector alimenticio, industrial, farmacéutico, cosmético	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Para el año 2016, extraoficialmente se conoció que luego de estar produciendo en su capacidad instalada entre 80% a 100%, mientras se mantuvo en manos privadas, Alentuy bajó la producción a menos del 20% después que pasó al Estado venezolano en estos cuatro años	Carretera 05 con calle 03, Edificio Alentuy, Zona Industrial II, Barquisimeto, Estado Lara
Alimentos Kellogg's, S.A.	Agroindustria	Comestibles y productos alimenticios	Ocupación	Empresa operativa	Empresa operativa, empresa recientemente ocupada por el gobierno nacional	Avenida Bolívar Este N° 52, Urbanización Industrial San Jacinto de la Ciudad de Maracay, estado Aragua
Almacenadora Carabobo C.A.	Almacenamiento	Transporte y almacén	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Dr. Domindo Olavarría Galpón Almacenadora Carabobo Ca, Sector Zona Industrial Sur, Valencia, Carabobo
Almacenadora Caracas C.A.	Almacenamiento	Transporte y almacén	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Calle Real de los Flores de Catia, con Calle Segnini, Sector Los Flores de Catia. Caracas
Almacenadora del Centro C.A.	Almacenamiento	Transporte y almacén	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Antón Philips, Zona Industrial San Vicente I, Maracay
Almacenadora Integral Portuaria C.A.	Almacenamiento	Almacenamiento y resguardo de bienes	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Punto Fijo, estado Falcon

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Almacenadora Puerto Cabello C.A.	Almacenamiento	Almacenamiento y comercialización de bienes	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Avenida la Paz Terrenos "cumboto" Frente al Comando Policial , Av. Salom Puerto Cabello. Telfs. 0242-3645426 0242-3647426
Almacenes y Transportes Cerealeros A.T.C. C.A.	Transporte terrestre	Servicios de almacenamiento y transporte de alimentos	Confiscación	Empresa operativa	Logistica Casa (LOGICASA), S.A.	Avenida Los Agricultores, diagonal al monumento La Espiga, sector Bella Vista II, antiguo edificio Profinca, Acarigua.
Aluminio de Venezuela C.A. (ALVEN)	Metalmecánico	Perfiles de Aluminio	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se confirmó telefónicamente. Funciona con baja capacidad de producción por falta de insumos	Avenida Ricaurte, Zona Industrial Soco, La Victoria. Telf: 0244322211
Aluminios de Barquisimeto C.A. (ALBARCA)	Metalmecánico	Perfiles de Aluminios para el Área de Construcción de Viviendas y el Sector Automotriz	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se confirmó telefónicamente	Carrera 3 entre calles 4 y 6, Parcelas 56 y 57, Zona Industrial 2, Barquisimeto. Telf: 0251-2692622
Arrendamiento de Locales Comerciales S.A. (ARACOI, S.A.)	Servicios inmobiliarios	Terrenos, locales comerciales, y bienes mueble	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Centro Comercial Aracoi, San Felipe, Yaracuy. 0242-3647426
Asientos Venezolanos S.A. (ASIVENCA)	Automotriz	Juegos de asientos automotrices, panales de puertas, portatriángulo, porta-herramientas, forros y moldeados de poliuretano para asientos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa según twitter	Carretera nacional Guacara vía los Guayos, pasando por la urbanización Paraparal, diagonal al hotel Las Cabañas, frente a federal Mogul de Venezuela (cerca de Unión Química S.A. y barrio Las Garcitas).
Astillero Batalla Naval del Lago de Maracaibo	Naval Transporte marítimo	Servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones acuáticas	Confiscación			
Banco Bicentenario del Pueblo, de la Clase Obrera, Mujer y Comunas Banco Universal C.A.	Instituciones financieras	Servicios financieros	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Venezuela El Rosal. Torre Banco Bicentenario. Caracas. 0212-3082302. Con agencias en todo el país.

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Banco de Venezuela S.A.C.A.	Instituciones financieras	Servicios financieros	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Torre Banco de Venezuela, avenida Universidad, Caracas, Teléfono: +58 212 – 2774611
Bonuela S.A.	Comercialización	Servicios inmobiliarios y administrativos	Expropiación	Operativa	Forma parte de la Red de Abastos Bicentenario, S.A. Se desconoce si está operativa, podría estarlo con otro nombre	
Briquetera del Orinoco C.A.	Siderurgia	Briquetas de Hierro	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, sedesconoce su capacidad de producción actual.	Av. Guayana con final av. norte sur 7. Parcela UD-507-01-02, después de CVG-Carbonorca
Briquetera de Venezuela C.A. (BRIQVEN)	Siderurgia	Briquetas de Hierro	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	Parroquia Unare, UD- #513, Zona Industrial Matanzas, Punta Chuchillo Manzana #01. Puerto Ordaz. Av. de los Trabajadores o Av. Expresa 1, UD 513, manzana 01, al lado de Comsigua y CVG- Ferrominera, cerca de PDVSA-Gas y diagonal a parque cementerio Jardín del Orinoco
Briquetera del Caroní, C.A. (BRIQCAR)	Siderurgia	Briquetas de Hierro	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	Av. Fuerzas Armadas, Zona Industrial Matanzas, Parcelas 22 y 23. Puerto Ordaz, Estado Bolívar.
C.A. de Cementos Táchira	Cemento	Cemento gris Portland tipo 1R - ULTRA Cemento gris Portland tipo 1 Cemento Portland tipocon adición de caliza CPCA1	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Carretera Panamericana. Táriba. Estado Táchira.
C.A. Electricidad de Valencia	Electricidad	Servicio eléctrico	Confiscación	Cerrada	Empresa no operativa. Esta empresa fue absorbida por Corpoelec.	Valencia
C.A. La Electricidad de Caracas	Electricidad	Servicio eléctrico	Expropiación	Cerrada	Empresa no operativa. Esta empresa fue estatizada y absorbida por Corpoelec.	San Bernardino, Caracas.

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
C.V.G. Refractarios Socialistas de Venezuela C.A.	Refractarios	Productos conformados: Ladrillos refractarios, Ladrillos refractarios sílico-aluminosos, Ladrillos refractarios alta alúmina, Ladrillos refractarios básicos. Productos no conformados: Concreto refractarios, Concreto refractarios convencionales (Denso), Concreto refractarios bajo cemento.	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa. La empresa Refractarios Socialistas de Venezuela C.A. se dedica a la fabricación de materiales refractarios conformados y no conformados, como son: apisonables, morteros, concretos, proyectables, plástico y, de tipo conformados; ladrillos básicos, silicio-aluminosos y alta alúminas. Su proceso productivo abarca desde el almacenamiento de la materia prima hasta el embalaje y organización de los productos terminados. La industria operó en el 2013 a un 3% de su capacidad instalada y, en el 2014 trabajó a un ritmo de 3% a 5% de su capacidad de producción anual de 53 mil toneladas métricas de refractarios.	Avenida Norte-Sur, (Av. Fuerzas Armada), Edificio Refractario Socialista de Venezuela C.A., UD-321, Zona Industrial Matanzas
Canteras Cura C.A.	Minerales no metálicos	Balasto, piedra No. 1, arrocillo y polvillo a partir de la explotación de piedra picada, y arena lavada	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. La empresa CANTERAS CURA, C.A. procesa y elabora productos de para satisfacer los requerimientos del estado venezolano con productos que se van a utilizar en las diferentes obras que se realizan en el campo de la construcción y las obras de gran envergadura como las del ferrocarril, el Metro. En 2016 trabajaba a un 30% de su capacidad.	Municipio San Joaquín Estado Carabobo, a 1 Km. del Peaje Santa Clara, colindando al Norte con la Hacienda Santa Clara, Sur con la Hacienda Cura, Este Zona Industrial San Joaquín, Oeste Parque Nacional Henry Pittier.
Canteras del Distrito Capital S.A.	Minerales no metálicos	Lomita, quinto cuarto calcario, quinto cuarto micáceo, antibolita, que al ser mezcladas obtienen las características geo-mecánicas requeridas para hacer construcciones habitacionales.	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Es un espacio para el aprovechamiento de minerales no metálicos, teniendo por objeto la producción de materiales y agregados orientados a la construcción de viviendas, infraestructuras y urbanismos en las 22 parroquias conforman el Distrito Capital. La mina tiene 30 años de operatividad.	Nueva carretera Mamera – El Junquito, Parroquia Antímano
Central Azucarero Cariaco, C.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Entre municipios Montes y Ribero del estado Sucre.
Central Azucarero del Táchira S.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Cerrada	Empresa no operativa	Vía San Antonio, N°.9-493, Ca.3, Ureña
Central Azucarero Pio Tamayo C.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Empresa operativa	Operativo, reactivado recientemente, aunque persisten las dificultades operativas	Sector Valvanera, av. José Trinidad Morán, El Tucuyo. 0253 6635146
Central Azucarero Sucre C.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Calle La Florida, via San Lorenzo, Cumanacoa.
Central Azucarero Trujillo, C.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Vía Agua Viva, final Avenida Bolívar, municipio Motatán estado Trujillo

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	Almacenamiento de alimentos	Almacenamiento en frío	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa. Se desconoce su capacidad de prestación de servicios actual	CEALCO tiene su sede principal en la Av. Gran Mariscal de Ayacucho, parcela N° 1, Zona Industrial Corinsa, en Cagua, Aragua. El almacén de la División Refrigerada se encuentra ubicado en la Zona Industrial Las Vegas, carretera nacional Cagua -Villa de Cura cruce con calle 5 de Julio, en Cagua. En Valencia, el almacén está ubicado en la Urbanización Industrial el Recreo Calle A-parcela I-17, Edo. Carabobo.
Centro de Producción de Rines de Aluminio, C.A. (RIALCA)	Metalmecánico	Rines de aluminio	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Su capacidad instalada de 30.000TM/año para la producción de 1.500.000 rines de aleación de aluminio A356.2 y aleación A356,2/6063, se desconoce su porcentaje de capacidad ociosa actual.	Av. Henry Ford con Av. Ernesto Branger frente a Insanova y Planta Metalgráfica Valencia, diagonal a Ford Motors Venezuela
Centro Socialista de Producción de Cabillas (CEPROCA)	Siderurgia	Cabillas	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual. En twitter aparecen como sucursal de SIDOR	Zona Industrial El Nepe, Guacara, estado Carabobo
Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	Cárnicos	Asistencia para la producción bovina	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Se desconoce su capacidad de producción actual	Según el Decreto No. 5.425, tendrá su domicilio en el Estado Barinas. Su sede principal se encuentra ubicada en Margen Derecha, Autopista "José Antonio Páez". Barinas, Guanare, sin N° Sector "La Marquesaña". Municipio Alberto Arvelo Torrealba. Estado Barinas
Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	Cárnicos	Creación e instalación de unidades de producción pecuaria, agrícola, vegetal y forestal	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	San Carlos

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Clorox de Venezuela, S.A.	Productos de limpieza	Productos de limpieza	Confiscación	Operativa	Empresa operativa. Se desconoce su actual capacidad de producción	Zona Industrial, Santa Estefanía, Parcela 18, Santa Lucía, Santa Teresa del Tuy
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	Comercialización	Producción de alimentos preparados y distribución de alimentos	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce sus capacidades de prestación de servicios en la actualidad	Av. Andrés Bello, Parroquia el Recreo, Edificio Las Fundaciones, sede del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Caracas-Venezuela.
Compañía Anónima Laboratorios Miranda, C.A. (LAMBRICA)	Farmacéutico	Medicamentos e insumos médicos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	2da. Avenida, Guareñas 1220, Miranda
Compañía Anónima Luz y Fuerza Eléctrica de Puerto Cabello. (CALIFE)	Electricidad	Servicio de energía eléctrica domiciliario	Expropiación	Cerrada	No operativa, fue absorbida por Corpoelec	
Complejo Agroindustrial Azucarero Venezuela C.A.	Azúcar	Azúcar	Confiscación	Empresa en liquidación	Operativo. El complejo agroindustrial reúne a dos empresas: Central Venezuela, C.A. y Agrícola Torondoy C.A.	El Batey, municipio Sucre, estado Zulia. La empresa Agrícola Torondoy, C.A tiene su sede en Los Haticos, Maracaibo, estado Zulia. (0261) 7650998
Complejo Agroindustrial Socialista Altagracia (CAISA) C.A.	Tomate	Pasta y salsa de tomate	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Zona industrial El Charco, vía San Rafael. Altagracia de Orituco
Complejo Siderúrgico de Guayana C.A. (COMSIGUA)	Siderurgia	Briquetas	Confiscación	Empresa operativa	COMSIGUA es una planta para producir Hierro de Reducción Directa en forma de Briquetas y tiene una capacidad instalada de 1.000.000 de toneladas año, actualmente la empresa está abierta, pero está produciendo por debajo de su capacidad por falta de material de hierro para la producción de briquetas, en algunas oportunidades se ha paralizado su producción por falta de insumos	Parcela 513-05-01, Parque Industrial CVG MINORCA, Zona industrial Matanzas, Sector Punta Cuchillo, Ciudad Guayana

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Complejo Siderúrgico Nacional S.A. (CSN)	Siderurgia	Cabillas, pletinas, vallas, mechas	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa pero que estuvo completamente paralizada durante el segundo semestre año 2017 por falta de insumos importados requeridos para su adecuada operación. Para inicios de 2018 esta empresa opera al menos del 10% de su capacidad instalada.	<p>Planta Antímano: Av. Intercomunal de Antímano, Zona Industrial La Yaguara, Caracas</p> <p>Planta Casima: Av. Principal de Casco Central, Sector Casima, Casco Central, Puerto Ordaz</p> <p>Planta Barquisimeto: Av. Las Industrias, Sector Zona Industrial Ii, Barquisimeto</p> <p>Planta Lara: Av. Las Industrias, Sector Zona Industrial II, Barquisimeto</p> <p>Planta Guarenas: 2da. Avenida, Guarenas 1220</p> <p>Planta Valencia: Av. Henry Ford, cruzar ultima calle a la derecha, antes del puente las Aguitas, Zona Industrial Sur, Valencia</p>
Comunicaciones Móviles EDC C.A. (COMMOVIL)	Comunicaciones móviles	Servicios de comunicaciones	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	San Bernardino. Edificio Corpoelec. Caracas
Conservas Alimenticias La Gaviota, S.A.	Pesca	Producción de conservas marinas, de las sardinas, pepitonas, harina de pescado y atún	Confiscación	Empresa operativa	Operativa, ha tenido momentos de paralización por falta de insumos	Final Av. Carúpano, redoma de la Gaviota, a mano derecha, al lado del ambulatorio Salvador Allende y el barrio San Martín de Porres, frente a la gruta de la Virgen del Valle, Cumaná
Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRYS)	Transporte acuático	Servicios de transporte marítimo entre tierra firme y el estado Nueva Esparta	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, pero con problemas de funcionamiento de la totalidad de su flota.	Urb/Sector: Llano Adentro. Dirección: Av. Terranova, Cruce con Av. Llano Adentro, Edif. Conferry, Llano Adentro, Porlamar, Isla de Margarita

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Consortio Industrial Venezolano de Tecnología China, CIVETCHI C.A.	Automotriz	Vehículos Particulares, Pick Up, Camionetas, Camiones	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Avenida Ernesto Branger con calle 78 Iribarren Borges, frente a Affnia Venezuela C.A. y General Electric, diagonal a IVRA.
Corporación Agropecuaria Integrada (CAICA), C.A.	Oleaginosas	Oleaginosas y servicios agropecuarios	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Zona industrial de San Carlos, Sector F, galpon s/n. San Carlos, Cojedes. 0258 7933111/ 7930572
Corporación de Comercio y Suministro Socialista, S.A. (COMERSSO)	Comercialización	Una amplia variedad de productos y servicios que incluye: textiles y ropa, cauchos, farmacia, electrodomesticos, muebles, repuestos de automoviles, entre otros	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa. Sin embargo, muchos de los comercios adscritos a la empresa, no están funcionado y han fracasado	Avenida Abraham Lincoln con calle Olimpo, Torre Domus, Piso 1, oficina 1-A, Sabana Grande, Parroquia el Recreo, Municipio Libertador del Distrito Capital (para el año 2013).
Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	Electricidad	Electricidad	Creación, Adquisición y Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa, integrada por anteriores empresas estatales y empresas privadas adquiridas y expropiadas	Sede Principal Av. Vollmer, entre Av. Alameda y Av. Caracas, Torre MPPE, Nivel PA, San Bernardino, Caracas
Corporación Ganadera Bravos de Apure S.A.	Cárnicos	Ganadería	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa con la responsabilidad de gestionar 10 hatos	Achaguas, carretera Biruca-Achaguas
Desarrollos Gran Caracas, C.A. (Hotel Venetur Alba Caracas)	Servicios hoteleros	Servicios hoteleros	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, forma parte de VENETUR (Venezolana de Turismo)	Av. México con Av. Sur 25
EDC Network Comunicaciones S.C.S	Telecomunicaciones	Conexión de internet	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa, filial de Corpoelec, C. A. Es una empresa de Telecomunicaciones habilitada para la instalación, operación y comercialización de servicios de telecomunicación, destinada a satisfacer las necesidades de los operadores de telecomunicaciones y clientes corporativos en Venezuela a escala nacional.	Av. Vollmer, entre Av. Alameda y Av. Caracas, Torre MPPEE, Piso 11, San Bernardino, Caracas. (0212) 502.34.19 / (0212) 502.33.93
Empresa de Producción Socialista INDUGRAM C.A.	Agroalimentario	Aceites y grasas vegetales	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Local E-3 Urbanización Zona Industrial Corpindustria, Tinaquillo, Cojedes - Teléfono: (0258) 7660001 / (0258) 7661734

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Empresa de Propiedad Social AGROPATRIA S.A.	Comercialización de insumos agrícolas	Insumos agrarios, equipos y materiales para la producción agropecuaria	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Sede central: Calle Independencia Norte, No. 39-18, Cagua, Estado Aragua.0424 7341210. Tiene tiendas en todo el país.
Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco C.A.	Agroalimentario y textil	algodón, aceite de algodón, alimentos concentrados para animales, y productos textiles diversos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Tiene plantas procesadoras de algodón, de extracción de aceite y alimentos para animales en Cabruta, estado Guárico y en Los Teques, estado Miranda una planta textil. .	Ubicada en Cabruta, estado Guárico.
Empresa de Propiedad Social Planta Batalla El Juncal	Metalmecánico	Tuberías de acero con costura helicoidal	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual. Ha sido reinaugurada al menos dos veces	Zona Industrial Los Potocos, municipio Simón Bolívar, estado Anzoátegui
Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	Agroalimentario	Hortalizas, leguminosas, cereales, frutas y tubérculos	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	
Empresa Fibras de Venezuela S.A. FIBRAVENSA. (antigua Sisaltex)	Bienes utilitarios y decorativos con base en sisal	Fábrica de sacos, mecates, cordeles.	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Vía Barquisimeto-Duaca, estado Lara
Empresa Mixta Militar de Tecnología S.A. (TECNOMAR)	Electrónica, comunicaciones e informática	Vídeo Vigilancia IP, Registro Automatizado de Detenciones, Radios Digitales de Dos Vías, Sistemas de Información Geográfica, Internet Comunitario,	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Planta Baja, Fuerte Tiuna, Caracas, Venezuela. Telfs. +58-212 238.8363 / 239.0975 / 237.2619

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Empresa Nacional de Tubulares (ENATUB)	Siderurgia	Tuberías y Revestimiento de tuberías	Confiscación y expropiación	Operativa	<p>Empresa de la cual se desconoce la situación real y capacidad operativa cada una de sus plantas. La última noticia obtenida es del 04 de abril de 2017, en la cual se reseña que la vicepresidenta ejecutiva de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), vicealmiranta Maribel Parra; el director externo de PDVSA, Ricardo León y el presidente de la filial PDVSA Industrial, Erling Rojas Castillo, recorrieron las instalaciones de la planta Batalla Los Horcones de la Empresa Nacional de Tubos (ENATUB), ubicada en Barquisimeto, estado Lara. Las autoridades y trabajadores verificaron la puesta en marcha de las líneas de producción con personal propio. Igualmente, supervisaron las pruebas de arranque para reactivar la línea de tuberías helicoidales calidad API de 16 a 42 pulgadas, con una capacidad instalada de 55 mil toneladas métricas anuales.</p> <p>Por otro lado, el 22 de febrero de 2018, los trabajadores de la planta Simón Bolívar de la Empresa Nacional de Tubos (Enatub), en la zona industrial de Valencia, denunciaron que está completamente paralizada</p>	
Empresa Nacional de Válvulas S.A. (ENAVL)	Metalmecánico	Válvulas de bola, compuerta y retención.	Confiscación	Operativa	<p>Empresa de la cual se desconoce la situación real y capacidad operativa cada una de sus plantas.</p> <p>La última noticia obtenida de ella es del 29 Julio 2016 por la visita dispensada por el entonces ministro del Poder Popular de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Eulogio Del Pino, cuando realizó una inspección en la Empresa Nacional de Válvulas (ENAVL), filial de PDVSA Industrial, la cual destina su producción a la Faja Petrolífera del Orinoco Hugo Chávez.</p>	Nombre Comercial: MCT. Dirección: Km 96, Galpón MCT, Zona Industrial Las Palmas. Anaco, estado Anzoátegui
Empresa Nacional del Café S.A.	Agroalimentario	Compra - venta - distribución de Café	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Zona Industrial El Tigre, Av Las Industrias CP 2015 Guacara, Edo. Carabobo. Venezuela
Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.	Agroalimentario	Productos agrícolas, de ganado y piscícolas, transporte y distribución.	Confiscación	Empresa operativa	<p>Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual. En marzo de 2018 el Cuerpo de Inspectores Presidenciales, realizó inspección a la Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A, ubicada en el sector Torunos, parroquia Torunos, del municipio Barinas, en compañía del Presidente de la empresa Cnel. Héctor A. Pérez,</p>	Parroquia Torunos, municipio Barinas, estado Barinas
Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure S.A.	Ganadería	Actividades agrícolas y pecuarias	Confiscación	Empresa operativa	<p>Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual</p>	Estado Apure, Elorza, Cl. Troncal N° 4, Sector El Mereyal
Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, S.A.	Ganadería	Actividades agrícolas y pecuarias	Confiscación	Empresa operativa	<p>Empresa operativa</p>	Estado Apure, Elorza

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	Ganadería	Actividades agrícolas y pecuarias	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Estado Barinas, municipio Obispos
Empresa Socialista Sanitarios Maracay S.A.	Productos cerámicos	Piezas Sanitarias	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. En el primer trimestre de 2018, la empresa Sanitarios Maracay mantuvo su producción sostenida en medio de la guerra económica que enfrenta Venezuela, al incrementar en 3% su índice productivo en comparación al mismo período de 2017, gracias a la fabricación de 15 mil 991 piezas de baño, superando las 15 mil 516 piezas de los primeros tres meses de 2017, según su presidenta, Katleen Dehoy.	Av. Aragua, Galpón S/Nro., Urbanización Zona Industrial San Miguel, Maracay, Aragua
Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A. (FNC)	Cemento	Cemento	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Oficina: Av. Principal La Castellana. Centro Letonia, Torre ING Bank, piso 6. Caracas Plantas: Carretera Nacional Charallave-Ocumare, Km. 6, Sector La Cabrera, Ocumare del Tuy, estado Miranda
Fama de América, S.A.	Agroalimentario	Café	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. En 2016 la empresa producía a menos de 10% de su capacidad instalada.	La Yaguara, Caracas Vía Flor Amarillo, Parcela 66, N°. 76-251, Sector Agro Industrial, El Recreo, Valencia
Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, C.A. (FERTINITRO)	Petroquímica	Amoniaco y Urea	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui, Edif. PEQUIVEN, estado Anzoátegui
Forjas y Aceros S.A. (FORJACERO)	Metalmecánico	Piezas forjadas, bridas	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. En noticia de Aporrea del 2 de marzo de 2018 aparece: "Jueves 22 de Marzo, se llevó a cabo la elección de su Consejo Productivo de Trabajadoras y Trabajadores (CPTT), eligieron a siete vocerías, en las que resultaron electos Emilio García, Yoel Martínez, Hector Díaz, Belkis Cesar, una vocera joven: Kisbel Piña, en la vocería de mujeres: Mariani Arocha y el trabajador miliciano: Javier Rodríguez." Aunque se desconoce su capacidad operativa actual.	Carretera Nacional, Galpón Forjas, sector Carretera Panamericana. San Joaquín – Edo Carabobo.
Generación de Vapor C.A. (GENEVAPCA)	Electricidad	Vapor y electricidad	Expropiación	Empresa no operativa	Empresa no operativa desde el punto de vista jurídico, pero sus activos se encuentran en manos de CORPOELEC, se desconoce su capacidad operativa actual.	Parque Industrial Cardón, Av. Alí Primera, Edificio Administrativo Planta Genevapca, Piso 1, Punto Fijo, Falcón

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Grafitos del Orinoco C.A.	Productos carbonosos para uso metalúrgico	Antracita, grafito líquido y en suspensión	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	Zona Industrial Matanzas Sur, UD-321, Puerto Ordaz, estado Bolívar, Galpón N° 4-10
Hato Caroní	Servicios hoteleros y turísticos	Hospedaje, eventos sociales y corporativos de categoría VIP	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa. Agropecuaria que funciona actualmente con fines turísticos bajo la administración de VENETUR	Sector El Toreño, Municipio Barinas, Parroquia Torunos, Carretera vía San Silvestre, estado Barinas
Hato La Vergareña, C.A.	Agroalimentario y forestal	Ganadería y producción agrícola y forestal	Expropiación			
Hotel Residencias Anauco Suites, C.A.	Servicios hoteleros	Hospedaje	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa.	Avenida Sur Parque Central, al lado del Teatro Contemporáneo, Caracas, Distrito Capital
Hotel Venetur Margarita, S.A.	Servicios hoteleros	Hospedaje	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	
Hotel Venetur Morrocoy	Servicios hoteleros	Hospedaje	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	
Industria Azucarera Santa Clara C.A.	Agroalimentario	Azúcar	Confiscación	Empresa operativa	Operativa	Sector Carbonero, Carretera Panamericana San Felipe – Morón
Industria Nacional de Artículos de Ferretería S.A. (INAF S.A.)	Metalmecánico	Válvulas, griferías, conexiones.	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Cagua, estado Aragua
Industria Venezolana de Cemento, S.A. (INVECEM)	Cemento	Cemento, concreto, agregados y todos los servicios relacionados a construcción	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Principal de los Cortijos de Lourdes, 2da. Trasversal, Centro Empresaria Senderos, Piso 2, Caracas.
Industria Venezolana Endógena de la Piedra “El Montante” S.A. (INVEPI)	Minerales no metálicos	Arena, arrocillo, piedra	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Carretera Coro-Churuguara, vía la tabla, Sector Bejuquero, Estado Falcón.
Industria Venezolana Endógena de Papel S.A., (INVEPAL S.A.)	Papel	Papel y cartón; ensayos especializado en papel y cartón; conversión y rebobinado de papeles, cartulinas y cartones; recuperación de bobinas dañadas o con desperfectos de cortes, cortes de papeles, cartulinas y cartones; corte de guillotinas; servicios de gofrado de papel y cartulina	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Km.10 carretera Morón Coro, estado Carabobo y Edificio 12, Piso 4, Local 12-M-4, Urbanización Zona Industrial San Vicente I, Maracay, estado Aragua

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL)	Metalmecánico	Válvulas industriales	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa . Ya no fabrica, sólo repara válvulas petroleras	Carretera carrizal, San Diego de los Altos, sector Los Vecinos, estado Miranda
Industria Venezolana Endógena Textil S.A. (INVETEX)	Textil	Tela, hilos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa. Se desconoce su capacidad actual, según Noticias Candela esa planta nunca ha producido un hilo.	Tinaquillo, estado Cojedes
Industrias DIANA C.A	Agroalimentario	Se encarga de la producción de aceite vegetal y de oliva, margarina (industrial, familiar y preparados de margarina), manteca, jabones, glicerina.	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Zona Industrial Valencia, Av. Henry Ford
Inversiones Milazzo C.A.	Agroalimentario	Distribución y comercialización de productos lácteos	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Intercomunal Vía Acarigua, Sector la Morenita, Planta Milazzo, Cabudare, estado Lara
KSB Venezolana C.A.	Bienes de Capital	Bombas de agua	Confiscación	Operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	Avenida Bragner, en la Zona Industrial Municipal Sur, en Jurisdicción del municipio San Blas, Distrito Valencia del Estado Carabobo
Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	Productos de uso hospitalario	Medicamentos (hidratación)	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Maturin Manzana 6, Parcelas 8,9,10. Edif. Administrativo Ofc. Sede Sector Vía los Naranjos, Zona industrial los Naranjos, Guarenas, Estado Miranda
Lácteos Los Andes C.A.	Agroalimentario	Productos lácteos, jugos naturales, bebidas, helados y alimentos de la cesta básica	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Cabudare, estado Lara
Muelle Batalla Naval del Lago	Transporte acuático		Confiscación	Operativa	Empresa operativa, se desconoce su prestación de servicios	
Muelle Josefa Camejo	Transporte acuático		Confiscación	Operativa	Empresa operativa, se desconoce su prestación de servicios	
OCI Metalmecánica C.A.	Automotriz y metalmecánico	Postes hexagonales para el alumbrado público en diversas presentaciones, piezas metalmecánicas y automotrices,	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Final Av, principal de la vivienda Popular Los Guayos Zona Industrial II. Los Guayos Valencia Edo. Carabobo.

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
PDVSA Gas Comunal, S.A.	Gas Licuado de Petróleo GLP	Distribución y venta domiciliar de Gas Licuado de Petróleo GLP. Vende bombonas de distintos tamaños, y ofrece servicios de mantenimiento de bombonas y otros envases de almacenamiento	Confiscación	Empresa operativa	PDVSA Gas Comunal opera en todo el país. Cuenta con una fábrica que elabora bombonas. Cuenta con una red nacional de llenaderos de bombonas de GLP, y una red para la venta al público.	PDVSA Gas Comunal tiene instalaciones productivas, comerciales y administrativas en todo el país. La oficina principal se encuentra Caracas.
PDVSA Industrial PROBASIN, S.A.	Bauxita sintetizada	Bauxita sinterizada	Confiscación	Operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	
Planta Guaicaipuro	Revestimiento de tuberías	Revestimiento de tuberías	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	
Planta Pilotes y Losas Bicentenario	Pilotes y losas	Pilotes y losas	Expropiación	Operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual.	
Planta Productiva Cacique Maracay	Productos de higiene personal	Papel higiénico, toallas sanitarias, pañales y servilletas	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual	Zona Industrial La Hamaca, galpón N° 160-4, calle 2da. Transversal, Parroquia Los Tacarigua, Maracay, estado Aragua
Planta Rafael Urdaneta	Construcción y montaje del sector energético	Proyectos de infraestructura para los sectores petróleo, gas, petroquímico, eléctrico e industrial	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	Av. Intercomunal, Sector Las Morochas. Ciudad Ojeda, Estado Zulia
Productos La Fina C.A.	Agroalimentario	Produce mantecas industriales y margarina	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	
Red de Abastos Bicentenario, S.A.	Comercialización de alimentos	Venta minorista de alimentos	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa. Se ha tenido información que de las 49 tiendas que llegó a sumar la Red de Abastos Bicentenario Sociedad Anónima (Rabsa), hoy ninguna está abierta al público. En los últimos dos años, la gerencia –en manos del Estado desde 2010– desmanteló el proyecto liquidando locales, transfiriendo algunos a las Tiendas CLAP, mientras que otros permanecen cerrados	3ra. Transv. Las Delicias, Torre Financiera BIV, Planta Baja, Sabana Grande, Caracas
Seguros Miranda, C.A.	Instituciones de seguros		Expropiación			
Soldadura y Tuberías de Oriente (SOLTUCA) (Planta Gral. José Antonio Anzoátegui)	Metalmecánico	tuberías de acero con costura helicoidal y revestimiento tanto interno como externo de tuberías	Confiscación	Operativa		
Telecomunicaciones Movilnet C.A.	Comunicaciones	Telecomunicaciones	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Terminales Maracaibo C.A.	Transporte acuático	Astillero Remolque Servicio de Mantenimiento Naval Servicios Operaciones Costa Afuera (offshore) Transporte Fluvial Bauxita Transporte líquidos y sólidos Formación y Certificación de gente de mar Servicio de aligeramiento y recarga (top Off) de buques mineros en el río Orinoco Servicio de salvamento y asistencia de emergencia de buques siniestrados Servicios Portuarios en los puertos públicos Y privados Transporte lacustre de carbón Transporte Personal	Expropiación	Operativa		Av. 17 Los Haticos
Transporte de Café, S.A. (Transcasa)	Servicio de transporte	Servicios de transporte de mercancías	Expropiación	Empresa operativa	Empresa operativa	ZONA INDUSTRIAL EL TIGRE AVENIDA LAS INDUSTRIAS EDIFICIO PLANTA CAFE MADRID PLANTA BAJA AL LADO DE LA LUCHA, Guacara, estado Carabobo
Tuberías Helicoidales - TUBHELCA (Planta Batalla Los Horcones)	Metalmecánico	Tubos	Confiscación	Empresa operativa		Barquisimeto, Estado Lara
Venezolana de Alimentos La Casa, S.A. (VENAL-CASA)	Comercialización	Empaquetado y comercialización de materia prima y productos alimenticios o agrícola e insumo animal	Expropiación	Empresa en liquidación	Mediante el decreto No. 3.212, del 20 de diciembre de 2017 publicado en la Gaceta Oficial No. 41.304 se ordena su supresión y liquidación	
Venezolana de Cementos S.A.C.A.	Cemento	Productora y Comercializadora de Cemento, derivados y explotación de materias primas destinadas a la construcción.	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa	Calle Londres, entre calles New York y Trinidad. Urbanización las Mercedes. Baruta, Estado Miranda, Venezuela
Venezolana de Cerámicas S.A. (VENEKER)	Productos cerámicos	Piezas Sanitarias	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual	Av. Av. Aragua, Galpón S/ Nro., Urbanización Zona Industrial San Miguel, frente a Saniplástica y Aguas San Miguel, Maracay, estado Aragua

Empresa	Segmento	Bienes o servicios ofrecidos	Origen de las empresas	Estatus de Operación Actual	Situación actual	Ubicación Física
Venezolana de Envases S.A. (VENENVASES)	Plástico y cartón	Empaques plasticubiertos para leche, nectares y derivados lácteos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual	Guacara, Galpón 08, Local PARCELA 8, Sector Zona Industrial Pruinca, estado Carabobo
Venezolana del Vidrio, C.A. (VENVIDRIO)	Vidrio	Envases de vidrio	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual Posee dos plantas. Los Guayos (Edo. Carabobo) es la planta más grande del país en el rubro manufactura de envases de vidrio. Con 6 hornos y 11 líneas de producción. La planta tiene capacidad para elaborar envases de hasta 2 litros y para decorar gran parte de su producción total; y Valera (Edo. Trujillo), esta planta cuenta con máquinas de 10 secciones y una cuádruple gota, lo que le permite fabricar más de 2 y medio millones de envases por día.	Tiene sede en Centro Comercial Plaza las Américas I etapa, Nivel Miradores Oficina V-63. Boulevard Raúl Leoni, El Cafetal, Caracas Los Guayos, estado Carabobo Planta en el municipio Valera (Zona Industrial), estado Trujillo
Vidrios Venezuela, S.A. (VIVEN)	Vidrio	Envases de vidrio	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual Posee dos plantas. Los Guayos (Edo. Carabobo) es la planta más grande del país en el rubro manufactura de envases de vidrio. Con 6 hornos y 11 líneas de producción. La planta tiene capacidad para elaborar envases de hasta 2 litros y para decorar gran parte de su producción total; y Valera (Edo. Trujillo), esta planta cuenta con máquinas de 10 secciones y una cuádruple gota, lo que le permite fabricar más de 2 y medio millones de envases por día.	Tiene sede en Centro Comercial Plaza las Américas I etapa, Nivel Miradores Oficina V-63. Boulevard Raúl Leoni, El Cafetal, Caracas Los Guayos, estado Carabobo Planta en el municipio Valera (Zona Industrial), estado Trujillo
Venezuelan Heavy Industries C.A. (VHICOA)	Metalmecánico	Recipientes a presión, estructuras de acero de gran formato para usos industrial	Expropiación	Operativa		
Vidrios Venezuela, S.A. (VIVEN)	Vidrio	Vidrios para automóviles	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual	Zona Industrial, Manzana 50, vía Jaime, Maturín, estado Monagas
Vidrios Venezolanos Extras C.A. (VIVEX)	Vidrio	Vidrios para vehículos	Confiscación	Empresa operativa	Empresa operativa, se desconoce su capacidad de producción actual. En enero de 2018 los trabajadores denunciaron que la planta estaba paralizada por falta de materia prima	Zona Industrial Los Montones, Barcelona, estado Anzoátegui, Venezuela.